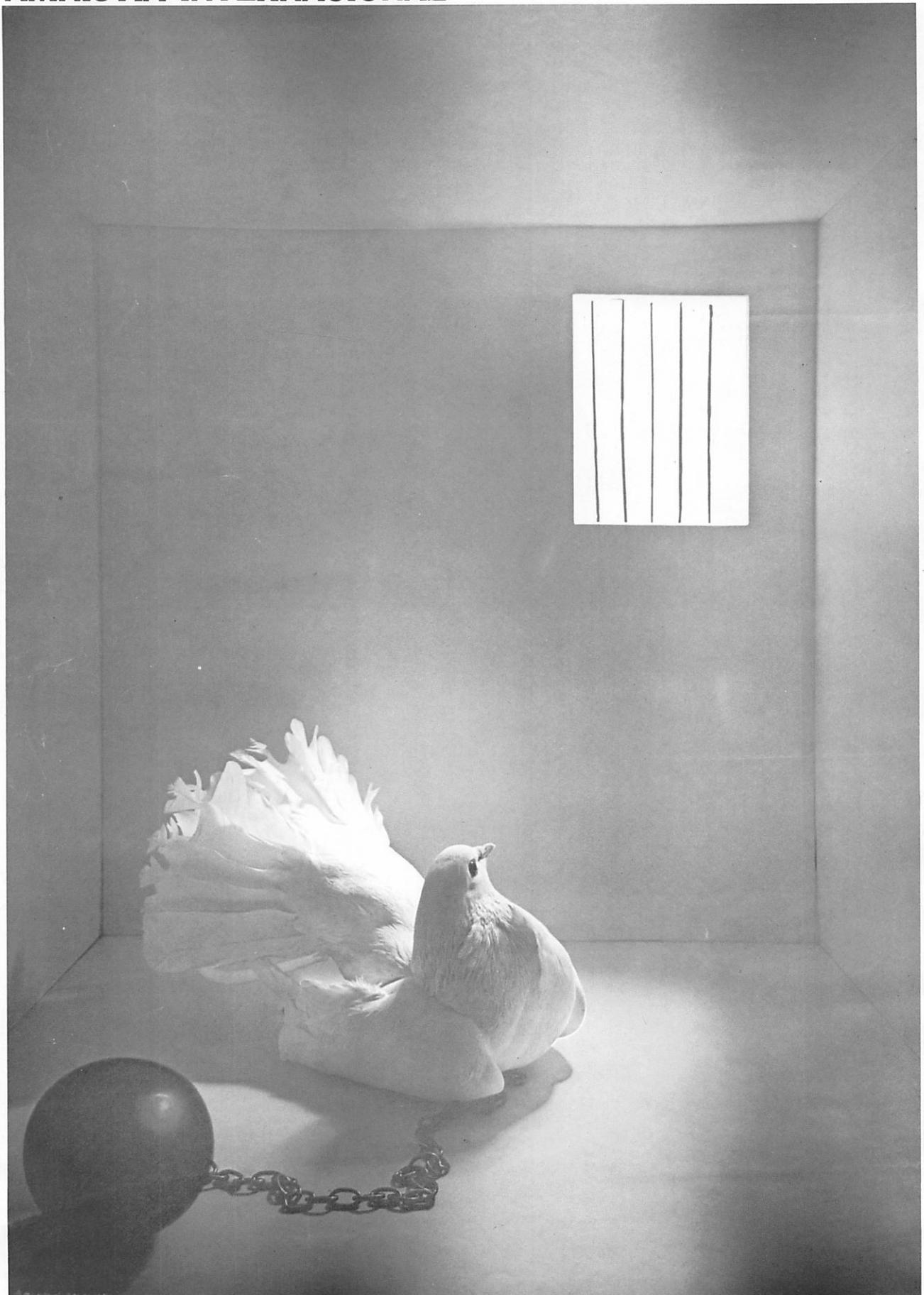


ke pote



AMNISTIA INTERNACIONAL



● **Edita**

Comisión de Estudios de ER.N.E.
Euskalduna, 7 Ent. Int. Tel. 4435104
48008 Bilbao. Euskadi

● **Colaboran**

Endika Etxeandia - Jaime Curbet -
Juanjo Cabonellas - Fernando
Campo - Eduardo López Valladolid -
Gonzalo Duo - A. Orbe - Felipe Oria

● **Corresponsales**

Secretarios de los Consejos Territoriales.

● **Publicidad**

D. González Martínez

● **Portada y comics**

A. Torcal

● **Entrevistas**

José Angel Cuerda - J. Ignacio Ruiz
de Olabuenaga - Juan Olmo - Joaquín
Jiménez

● **Imprime**

Gráficas Ibarsusi, S. A.
C.º de Ibarsusi, s/n
48004 Bilbao

SUMARIO

Agurra	3
Greetings	6
Grüßwort	7
Udaletxea - Udaltzaingoa - Ertzaintza.....	10
Asamblea-Junta Rectora.....	14
Cronología Sindical: Historial de ER.N.E.....	18
Modelo policial: Ficha técnica: Jaime Curbet ..	22
Entre el azar y la tenacidad ...	23
Formación Sindical.....	24
Ertzaintza y Sociedad	28
Ertzaintza Judicial.....	30
Jueces para la Democracia	32
Asesoría Jurídica	34
Ciencia y técnica	36
Medios de Comunicación	39
Expectativas	40
Aiduruak	41

KEPOTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores. Los artículos firmados reflejan exclusivamente la opinión de los firmantes.

AGURRA

KE POTE, Ba, horixe, ke potea. Guztiok tranki, baina. Jite frankistadun poliziaren iraupena zuritzearren, berba politez jantziriko hizkeraren apurtzailea izan nahi duen titulua baino ez da.

KE POTE tituloak bete eta ozen jotzen du, petraltxu etorri eta inposatu ari zaigun gai honetan. Txakurrak eta txakurrada. Hemen, añaña eta zipaioak. Vox populi. Hala bada hala bedi.

Izenari punta ateratzen hasiz gero, goitik behera jantzarazten diguten uniforme burrunbatsuaren osagarri erasokorren artean bigunena aukeratu izatea ez dagoela txarto ematen digu. Egokiago nahiari, auke-ran izan ditugun beste batzu ere, zoritxarrez: PISTOLA / PORRA / PELOTAKADA / ...

Alabaina, ERNE-tik uztez, euskal gizarte demokratikoari onargarri egingo zaion polizi-eredu bakarraren alde egiten dugunez, (Elkarbizitzarekikoan, aditua, gizarte-istiluekikoan neutrala, hiritarraren laguntzaile, —nor nahi dela ere berau— legedefentsagabetasunean edo in-tseguritate sozialean —hala dendariarenean zelan eskuluzearenean—) ezen zehatzago egiten zaigu KE POTE asmo-kentzailea ikurtzat, progreso edo eta boterearen arteko elkartasunaren beste barrabaskeria batzu baino.

Gero arte baino lehen. Ertzaintza gehien bat funtzionario kidego gaztea da. Dozena erdi ezik. Azken bost urteotan hautatua. Non Euskal Herriko gazteriak gatazka-indize handiak eman dituen. Alarmagariak. Indize hauetan Ertzainak daude. Nor ikaritzen da? Herri gara. Baina, lagun batek ez zuen buruhilketa ez beste irtenbiderik. Gatazka pertsonalak, alkohola, droga, jokaera, elkarbizitza..., kontatuz Bar-neari, jakindunduko zaituzte.

Balio egin behar du KE POTE-k jasategizat eta elkarte anonimo-tzat Ados? Gero arte.

SALUDO

KE POTE, BOTE DE HUMO. Tranquis todos, sólo es un título rompedor de la altisonancia con que se trata lo policial, hoy en día, disimulando con lenguaje sofisticado el mantenimiento de una policía de corte franquista.

KE POTE suena contundente y claro para un tema que nos venia chungo y así se nos está imponiendo. La pasma y los maderos. Aquí, la ñaña y los cipayos. Vox populi. Amén.

Puestos a sacarle chispas al nombre, se nos ocurre que no está mal haber elegido la pieza menos agresiva de la aparatosa uniformidad que nos revisten. Con propiedad, por desgracia, podíamos haber elegido otras: PISTOLA / PORRA / PELOTAZO / ...

Pero como desde E.R.N.E. se defiende el único modelo policial que, entendemos, sea asumible por la sociedad democrática vasca (un ertzaina experto en convivencia, neutral en los conflictos sociales, auxiliar del ciudadano —quien sea éste— en la indefensión legal o inseguridad social —tanto la del tendero como la del chorizo—), pues nos cuadra más el disuasor KE POTE como símbolo, que otras barrabasadas de la alianza entre progreso y poder.

Antes del gero-arte. La Ertzaintza es un Cuerpo de Funcionarios netamente joven. Salvo media docena. Seleccionado en los últimos cinco años. Durante los que la juventud del País Vasco ha dado índices de conflictividad muy fuertes. Alarmantes. En esos índices están los Ertzainak. ¿Quién se asusta? Somos pueblo. Pero, un compañero no tuvo más salida que el suicidio. Conflictos personales, alcohol, droga, conducta, convivencia..., cuéntaselo a Interior, que te vas a enterar...

Ha de valer KE POTE de acogida y sociedad anónima. ¿Vale? Gero-arte.

Líder en tecnología no hay más que Uno.

Uno

2.000.000 de europeos
disfrutaban ya del Uno

Aunque esté usted viendo siete versiones diferentes, todas son Uno. Todas, con la innovadora tecnología que Fiat incorpora en sus modelos. Todas, pensadas para un futuro que ya está aquí. Desde 899.080 pts. Así lo han apreciado dos millones de europeos que ya tienen Uno. Porque tecnología líder sólo hay una. La tecnología Fiat.

Uno Sting 3P

- 903 c.c.
- P.V.P.: 899.080.*

Uno 45 Fire 3P

- 999 c.c.
- P.V.P.: 942.970.*

Uno 45 S Fire 5P

- 999 c.c.
- P.V.P.: 1.012.130.*

Uno 60 S 3P

- 1.116 c.c.
- P.V.P.: 1.048.040.*

Uno 70 SL 5P

- 1.301 c.c.
- P.V.P.: 1.193.010.*

Uno Turbo i. e. 3P

- 1.301 c.c.
- P.V.P.: 1.494.920.*

Uno Diesel S 5P

- 1.697 c.c.
- P.V.P.: 1.250.200.*

* IVA incluido.

FIAT TECNOLOGIA LIDER También a través de FIAT FINANCIERA, S. A.



GRUPOBARRO

Más de 130 puntos de venta y asistencia en España.

CON EDESA SE VIVE MEJOR.

En primera línea

Estar al día, en un sector tan competitivo como el de la línea blanca, no es tarea fácil. Por eso, sólo algunas marcas pueden situarse a la altura internacional y entrar con éxito en la Comunidad Económica Europea. Por la puerta grande y con el pasaporte en regla.

Edesa es una de ellas. Un considerable esfuerzo, para potenciar su tecnología y sus instalaciones, una amplísima gama y, sobre todo, la aceptación del gran público, hacen que la marca esté situada entre los primeros lugares del país.

Con tecnología de vanguardia para triunfar en los mercados internacionales.

A toda gama

Edesa dispone de una variada oferta, capaz de complacer a todos los gustos, necesidades... y presupuestos.



Amplia gama de frigoríficos con tercera zona y congelador, congeladores verticales y horizontales, "combis" con grifo exterior "drink dispenser".

Lavadoras superautomáticas con los últimos adelantos técnicos, que abaratan costos en el lavado y obtienen magníficos resultados en todo tipo de ropa.

Termos desde 30 a 150 litros, diseñados para conseguir el máximo ahorro de espacio y energía.

Acondicionadores de aire ideales para el hogar o la oficina.

Cocinas, hornos y encimeras de fácil y cómodo manejo, que combinan con los más actuales mobiliarios de cocina.

Lavaplatos con capacidad para 12 cubiertos completos.

Y un completo catálogo de modelos encastrables, que cada día tienen mayor demanda.

Sin duda, Edesa ofrece la tecnología, la gama y el diseño suficiente para conseguir que todos vivamos un poco mejor.



EDESA
PARA VIVIR MEJOR.

GREETINGS

The Constitution of 1978 and the Basque Statute of Autonomy of 1979 opened the way for a first promotion, in 1982, of the Basque Autonomous Police, ERTZAINZA (a Basque word which means «group of protectors or guardians»; the individual agent is called ERTZAINA).

The new policemen of the first and second promotions (1982-83), a total of one thousand two hundred, provided one thousand signatures to support the founding, on 21.11.1984, of the Independent Union of the Ertzaintza, ER.N.E. (Ertzainen Nazional Elkartasuna; the word formed by the initial, «erne», has a double meaning in the Basque language: origin and watchful).

The intentions of ER.N.E. are clearly expressed in the Statement of Motives which open its Statutes. This says, among other things: «The main aim of ER.N.E. is to achieve an Ertzaintza which is ethical, professional and at the service of the Basque Country, considering that the lack professional competence is one of the worst forms of corruption and that one step towards this professionalization is the satisfying of professional, economic and social rights».

Today, there are six promotions in service, 3,400 autonomous police (a final force of 7,000 is estimated) for the population of a little over two million inhabitants in the part of the Basque Country that makes up the Autonomous Community, and in which there are, besides, Civil Guards, National Police, Provincial and Municipal Police, making up a total, approximately, of.

A scandalous ratio of police/citizens. Five classes of uniformed police in the same territorial limits. Any estimation of the number of plain-clothes-clothes police that also exist would be risky.

It is clear that the problems get mixed together and multiply. The citizens pay for it and suffer from it. But the politicians in Power rush into scandalous budgets to maintain this state of affairs, instead of trying to rationalize it efficiently.

ER.N.E. is with the citizens, of course. We consider ourselves citizens and members of the police.

Democratic experts in police matters, very scarce in Spain (1), consider that the state police forces still maintain the model of the Franco regime. In fact, no change is noticeable at first sight nor has any internal democratic reform been carried out.

As for the Basque Country, the Studies Commission of ER.N.E. has organized, in the last three years, four courses of lectures and debates, in which the social and union aspects of police problems have been studied. Participation has always been open and widely supported: judges and students, citizen social interest groups and political parties, the general public, ertzainas, etc...

The conclusions that have reached show that, in practice, the same features that still, unfortunately, exist in the State police—militarism, authoritarianism and centralism—are being adopted in our young police force.

This means that we are living with the danger of drifting towards a type of police force which would be the exact opposite of the socio-political justifications that promoted the creation of the Ertzaintza.

And all this for the lack of a defined police model.

At the date of publication of this n.º 0, ER.N.E. is starting its struggle for the constitution of a Commission of Experts to draw up a White Paper about the Police in the Basque Contry. The materials for study and their conclusions, comprehensive and divergent, will be able to be widely debated by Basque society and by its Parliament, which has to develop the Law of the Basque Police (the Ertzaintza has been in existence for five years and the Parliament still has no plans to draw up the Law).

The most difficult part of our union dynamic is going to move in these serious terms of social-professional interaction, in accordance with our ambitious Statement of Motives, Without, of course, forgetting aspects such as salaries, the number of hours worker per year, working conditions and other union questions. And through this greeting we call your attention to our dynamic, for which we request your help and solidarity, while at the same time we send you a sincere invitation to visit us in our beloved, difficult and ancient Euskalherria, the Land of the Basques. Laister arte ta ongi etorri; we hope to see you soon and make you welcome.

(1) About the police situation in Spain, we recommend: CURBET, JAUME. *Democracia i Policia*. 1983. Barcelona. and LOPEZ GARRIDO, DIEGO. *El aparato policial en España*. 1987. Barcelona.

GRÜSSWORT

Die spanische Verfassung von 1978 und das Baskische Autonomie-Statut von 1979 gaben im Jahre 1982 den Weg frei für den ersten Jahrgang der Autonomen Baskischen Polizei ERTZAINZA (ein baskisches Wort, das «Gruppe der Beschützer» bedeutet; den Polizisten selbst nennt man ERTZAINA).

Die neuen Polizeibeamten des ersten und zweiten Jahrgangs (1982-83), insgesamt 1.200 Leute, unterstützten mit 1.000 Un-

mit ethischen und professionellen Grundsätzen, die dem baskischen Volke dient, in der Erkenntnis, daß der Mangel an beruflichen Kompetenz eine der schlimmsten Formen der Korruption darstellt und daß ein Schritt auf diese Fachkompetenz hin die Erlangung der beruflichen, wirtschaftlichen und sozialen Rechte ist».

Heute stehen sechs Jahrgänge im Dienst, d.h. 3.400 autonome Polizisten (man rechnet mit einer

ein und demselben Gebiet. Über die Anzahl der nichtuniformierten Polizisten Vermutungen anzustellen, wäre ein kühnes Unterfangen.

Es leuchtet ein, daß die Probleme sich untereinander vermischen und multiplizieren. Der Bürger zahlt dafür und leidet darunter. Die Politiker an der Macht indessen, anstatt eine vernünftige Rationalisierung anzustreben, verabschieden skandalöse Haushaltsvoranschläge, um



terschriften am 21-11-1984 die Gründung der Unabhängigen Gewerkschaft der Ertzaintza, ER.N.E. (Ertzainen Nazional Elkartasuna; die Abkürzung «erne» entspricht einem baskischen Wort mit doppelter Bedeutung: Anfang und aufmerksam, rück-sichtsvoll).

Die Ziele der ER.N.E. sind in der Grundsatzklärung dargelegt, die ihre Statuten eröffnet. Dor heißt es unter anderem:

«ER.N.E. setzt sich als Hauptziel die Bildung einer Ertzaintza

endgültigen Zahl von 7.000) für die etwas mehr als 2 Millionen Einwohner jenes Teiles von Euskadi (Baskenland), der zur Autonomen Baskischen Region gehört. Dort gibt es darüber hinaus noch die Guardia Civil, die spanische Staatspolizei (Policía Nacional), Lokalpolizei und Provinzialpolizei - insgesamt etwa Mann.

Ein wahrhaft skandalöses Zahlenverhältnis von Polizisten und Bürgern! Fünf verschiedene Gruppen uniformierter Polizei in

den derzeitigen Status aufrecht zu erhalten.

ER.N.E. steht ohne Zweifel auf der Seite der Bürger. Wir betrachten uns als Bürger und als Polizeibeamte.

Die demokratischen Sachverständigen in Polizeifragen, die in Spanien dünn gesät sind (1), sind der Meinung, daß die Staatliche Polizei das Modell der Franco-Zeit aufrecht erhält. In der Tat ist auf den ersten Blick keine Veränderung festzustellen, und eine

interne demokratische Reform hat nicht stattgefunden.

In Euskadi hat die Studienkommission der ER.N.E. in diesen drei Jahren vier Kurse organisiert, in welchen in Vorträgen und Debatten die Probleme der Polizei auf dem sozialen und gewerkschaftlichen Sektor studiert wurden. Die Teilnahme war stets zahlreich und offen für alle: Richter und Studenten, Bürgervereinigungen mit sozialem Interessengebiet und politische Parteien, die «Leute von der Straße», baskische Polizisten... Die Schlußfolgerungen, zu denen man gelangt ist, zeigen, daß in der Praxis unsere junge Polizei die gleichen Züge annimmt, die bedauerlicherweise in der Polizei des Spanischen Staates überleben: Militarismus, autoritäre Haltung und Zentralismus.

D.h., wir befinden uns in der Gefahr, uns zu eben jenem Typ von Polizei zu entwickeln, der das genaue Gegenteil zu den

sozio-politischen Forderungen darstellen würde, die die Schaffung der Ertzaintza in Gang gesetzt haben.

Der Grund dafür ist das Fehlen eines wohldurchdachten Modells für unsere Polizei.

Zur Zeit des Erscheinens dieser Nummer O unserer Informationsschrift, beginnt ER.N.E. mit dem Kampf um die Aufstellung einer Experten-Kommission, die ein Weißbuch über die Polizei in Euskadi ausarbeiten soll. Ihre allgemeinen und kritischen Schlußfolgerungen können von der baskischen Gesellschaft und ihrem Parlament –das das Gesetz über die Baskische Polizei entwickeln muß– ausführlich diskutiert werden (die Ertzaintza besteht seit fünf Jahren, und das Parlament hat nicht einmal vorgesehen, dies Gesetz auszuarbeiten!).

Innerhalb dieses problemreichen Zusammenspiels sozialer und beruflicher Kräfte wird sich

der schwierigste Teil unserer gewerkschaftlichen Arbeit abspielen, so wie es unserer anspruchsvollen Grundsatzklärung entspricht. Ohne dabei natürlich Dinge zu vergessen wie Gehälter, Arbeitszeiten, allgemeine Arbeitsbedingungen und andere gewerkschaftliche Fragen.

Mit unserem Grußwort rufen wir Euch auf zu solidarischer Hilfe für diese Anliegen. Zugleich sprechen wir Euch unsere herzliche Einladung aus, uns in diesen unserem geliebten, schwierigen und alten Baskenland (Euskalherria) aufzusuchen. Laister arte ta ongi etorri bis bald und herzlich willkommen!

(1) Über die polizeiliche Situation in Spanien empfehlen wir nachzulesen: CURBET, Jaume: *Democracia i Policia*. 1983, Barcelona.

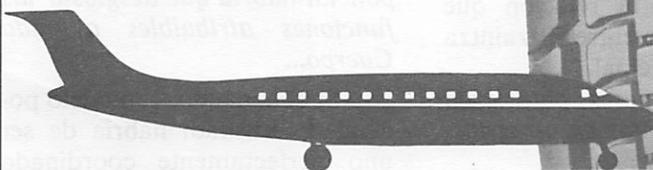
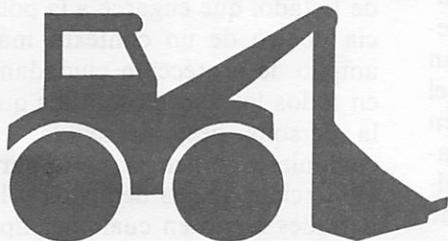
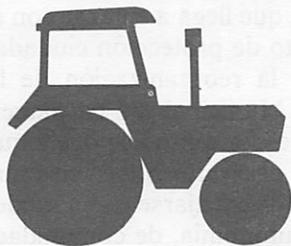
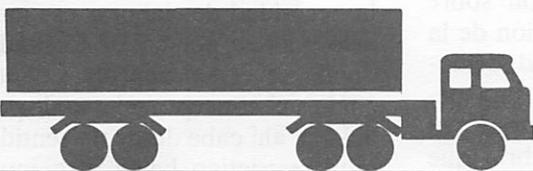
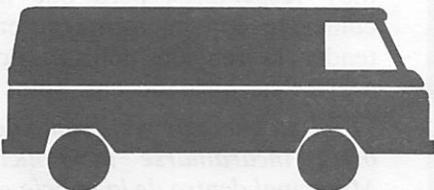
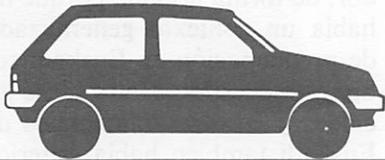
LOPEZ GARRIDO, Diego: *El aparato policial en España*, 1987, Barcelona.



FIRESTONE EN MARCHA

Firestone continúa su progresivo avance tecnológico. Para mantener constantemente las más altas cotas de calidad en sus neumáticos. Ahora con renovado impulso en su nueva etapa. Firestone fabrica un tipo de neumático para cada vehículo y para cada aplicación.

Por su probada seguridad y duración, los neumáticos Firestone son siempre una inversión rentable.



Firestone

DESARROLLAMOS CONFIANZA



José Angel Cuerda, Alcalde de Gasteiz-Vitoria

«LA PRESENCIA MILITAR EN LA POLICIA ES ROTUNDAMENTE NEGATIVA»

El Alcalde de Gasteiz es comúnmente conocido por sus facetas de líder de su partido, Eusko Alkartasuna, y como primer mandatario de la capital de la CAV. Hoy le traemos a nuestras páginas para reflejar sus puntos de vista sobre la policía y la protección ciudadana, cuya claridad y sensatez representan un oasis entre tanta sequía de ideas. Cuerda, como él mismo se define en esta entrevista, es un *francotirador* de la civilidad y la democracia en el mundo policial vasco.

—En este país es extraño que un político se preocupe por analizar la cuestión policial. ¿Cómo comenzó su incursión en este terreno?

—En realidad mi contacto inicial con el estamento policial, desde el punto de vista político, coincide con mi primera elección como Alcalde en 1979, y ya en ese momento planteé la necesidad de estudiar el tema de la Policía. Aún no teníamos un exacto conocimiento de causa, pero sí existía una preocupación en todos los que llegamos a un puesto público en las primeras elecciones democráticas, que era la relación que tenía que existir en aquel momento entre la Policía Municipal de Vitoria y los Miñones de Diputación. Fue la primera cuestión que planteé al Diputado General. El tema no avanzó por razones que no vienen al caso y me encontré con que, como Alcalde, una de mis funciones era la de ser Jefe de la Policía Municipal. De esta forma, como ocurrió con otros servicios, tuve que intentar conocer su realidad en sí misma y en relación con los restantes cuerpos de policía.

—¿Qué resultados ofreció el estudio?

—Fruto de aquel conocimiento



fue la posterior reflexión sobre cuál debería ser la función de la policía en una sociedad democrática y, más aún, en una pequeña ciudad como Vitoria, y el modelo policial que habría que aplicar en Euskadi y en Vitoria. A partir de ahí se llega al intento de esbozar lo que puede ser el concepto de Policía Municipal, englobado dentro de otro más amplio referido a lo que debe ser hoy la policía. En su día expuse algo de esto en el Congreso de Municipios Vascos y formulé enmiendas a la ponencia, que fueron aceptadas y que reflejaban cuál era mi pensamiento sobre el tema. Pensamiento que también ha ido evolucionando, y ha llegado a desembocar en la reorganización de la Policía Municipal de Vitoria, pero que aún no ha finalizado, ya que ha de encajarse dentro del modelo policial de Euskadi y de la relación que debe formularse entre Ertzaintza y Policía Municipal.

—¿Qué respuesta obtuvieron sus planteamientos en otras instancias oficiales?

—La verdad es que ésta es una cuestión pendiente, de la que no

he tenido la suerte de poder hablar con la Consejería de Interior. Así, todo este proceso lo he realizado a suerte de francotirador, de forma aislada, porque no había un contexto generalizado de preocupación en Euskadi sobre esta cuestión. Entre otros alcaldes y en otros municipios de Euskadi también había criterios distintos a los míos, por supuesto muy respetables, pero que no coinciden con mi forma de entender la función policial. Por eso me he quedado casi solo.

—A su modo de ver, ¿cómo debería incardinarse la Policía Municipal dentro de la policía en Euskadi?

—Destacaría en primer lugar la necesidad de elaborar ese modelo político policial de Euskadi, donde se establezca claramente cuál es el concepto mismo de policía. Y ahí cabe desde un sentido muy restrictivo hasta otro muy amplio, que llega a enlazar con el concepto de protección ciudadana. En la reorganización de la Policía Municipal me ha parecido que el concepto de policía que hoy es necesario poner en marcha, ha de encajarse en un modelo de autonomía, de comunidad, de Estado, que engarce a la policía dentro de un contexto más amplio de protección ciudadana en todos los aspectos en los que la persona necesita ayuda, en cualquier emergencia, tanto para el ejercicio de sus derechos y libertades como en cualquier tipo de asistencia urgente.

—En la confección del modelo policial habría que desglosar las funciones atribuibles a cada Cuerpo...

—Simplificando, el modelo policial de Euskadi habría de ser uno perfectamente coordinado entre la Ertzaintza y las policías municipales. Y esa coordinación

debe articularse en base al criterio de que los servicios de protección ciudadana o de policía deben estar lo más cerca posible del ciudadano y jerarquizados en las instituciones que están más próximas al mismo. Quiere esto decir que la institución municipal tiene un papel preponderante en la articulación o el establecimiento del modelo. En este sentido, habría que distinguir dos aspectos: los servicios de base o de atención primaria, estarían encomendados a la Policía Municipal en los ayuntamientos que tienen capacidad de desarrollarlos, aunque hay que establecer un umbral de población a partir del cual la Policía Municipal sería eficaz y podría contar con medios. Existirían luego servicios a cubrir por la Ertzaintza, que tendrían una gama amplísima. Por una parte, en los municipios donde no hay Policía Municipal, la Ertzaintza realizaría los servicios de base, como también lo haría de forma subsidiaria o complementaria en los municipios en que resultase más interesante o eficaz.

—Cuando se produzca el despliegue final, en las grandes urbes coexistirán policías municipales y Ertzaintza. En caso de que no se tenga un modelo claro es de prever que se produzcan duplicidades de servicio. ¿Cómo lo contemplaría usted?

—Pues naturalmente desde la creación de unos servicios de acción conjunta entre Policía Municipal y Ertzaintza en áreas como las de investigación o Policía Judicial. El interés de que estuviesen organizados en unidades de actuación conjunta radica en el hecho de que quien mejor conoce la realidad en un pueblo es la gente del propio pueblo. Aquí pretendimos, por nuestra parte ingenuamente, la creación de una comisaría conjunta de Policía Municipal y Ertzaintza, por supuesto sin resultados, que serviría para un mejor conocimiento de los agentes y para evitar duplicidades. A mí me parece

muy bonito el SOS DEIAK, pero no puede plantearse desde una óptica centralista. En Vitoria, donde la Ertzaintza no está desplegada, esos servicios han de ser prestados por los organismos que ahora existen, en este caso el Ayuntamiento de Vitoria. Así, cuando hace falta una ambulancia, nos han de llamar a nosotros. Pero, siguiendo con el organigrama de servicios, dentro del mismo habría luego labores específicas, como tráfico interurbano o las de alto nivel, como los laboratorios científicos y otras, aunque tengo mis reservas, como antidisturbios o custodia de Instituciones. Repito que con reservas porque si un policía municipal puede proteger dignamente un Ayuntamiento no veo por qué no pueda hacerlo con una Consejería, o al revés. En definitiva, la Ertzaintza desarrollaría labores de más alto nivel, otras supramunicipales y las municipales donde no exista policía local. Y donde sí las hubiera habría de depender jerárquicamente del Alcalde de la localidad.

—¿Se convertirían entonces en una segunda policía municipal?

—Yo no tendría ningún inconveniente en decir que las policías municipales desapareciesen como cuerpos. Podría ser un modelo teórico, siempre y cuando al ayuntamiento de Vitoria se le asignen doscientos ertzainas que tendrían aquí su servicio, mandados por el Alcalde, aunque luego hubiese una Junta coordinadora.

—Usted ha mencionado anteriormente el concepto de protección ciudadana como una nota de los servicios policiales. ¿Ha tenido alguna experiencia en este sentido en Vitoria?

—Dentro de la protección integral se debe encajar a la Policía Municipal. En Vitoria dentro del cuerpo existe un servicio de asistencia a todos los damnificados por delito que les asesoran en relación al mismo y hemos dado otro paso más allá, que es la atención al propio delincuente y

a su familia. A veces, detener a un chaval de dieciocho años puede resultar una operación policial magnífica, pero a mí lo que me preocupa es por qué ese chaval estaba allí, qué ocurre con esa familia, por qué se ha delinquido, y tratar de evitar que en el futuro vuelva a ocurrir.

—¿Le encuentra usted alguna funcionalidad a que los mandos policiales sean militares?

—Funcionalidad positiva, ninguna. Yo en todo caso le encuentro una funcionalidad negativa. La policía no tiene nada que ver con el ejército. Parto del supuesto de que si de mí dependiera no existiría el ejército, ¿verdad?, ni el profesional ni el voluntario. La presencia militar en la policía es rotundamente negativa, por innecesaria y porque crea unos hábitos que no son los propios de mi concepción de política. Hay que eliminar todo aquello que suene a policía militarista y estoy tratando de que en Vitoria desaparezcan todos los signos externos, desde los galones y los nombres de sargento o cabo hasta el saludo militar. Dan una imagen de policía que no quiero.

—¿Usted se atrevería a decir qué le puede sobrar o qué le puede faltar a la Ertzaintza?

—No, pero sí me gustaría que la Academia de la Ertzaintza pudiese cumplir con funciones de formación de la propia Policía Municipal y sirviese para preparar a toda la policía de Euskadi. Es curioso que nosotros, como Ayuntamiento de Vitoria, no sólo estemos formando a nuestros policías municipales, sino que muchos ayuntamientos vascos lo estén haciendo también a través de nuestra Academia municipal. Nuestra labor se extiende también fuera del País Vasco. El último caso ha sido el de Córdoba, donde se ha dado un curso a los mandos de su Policía Municipal durante tres semanas. Evidentemente lo hacemos encantados, pero creo que esa no es una función del Ayuntamiento de Vitoria.

AHORA

EL METRO

Un pequeño
gran coche

AUSTIN ROVER



AUSTIN ROVER

**NUEVO
ROVER 216**



*En su clase,
mejor si es un...*
ROVER

AUSTIN ROVER

MONTEGO

El 2 litros
más brillante



**NUEVO ROVER
Serie 800**

AUSTIN ROVER



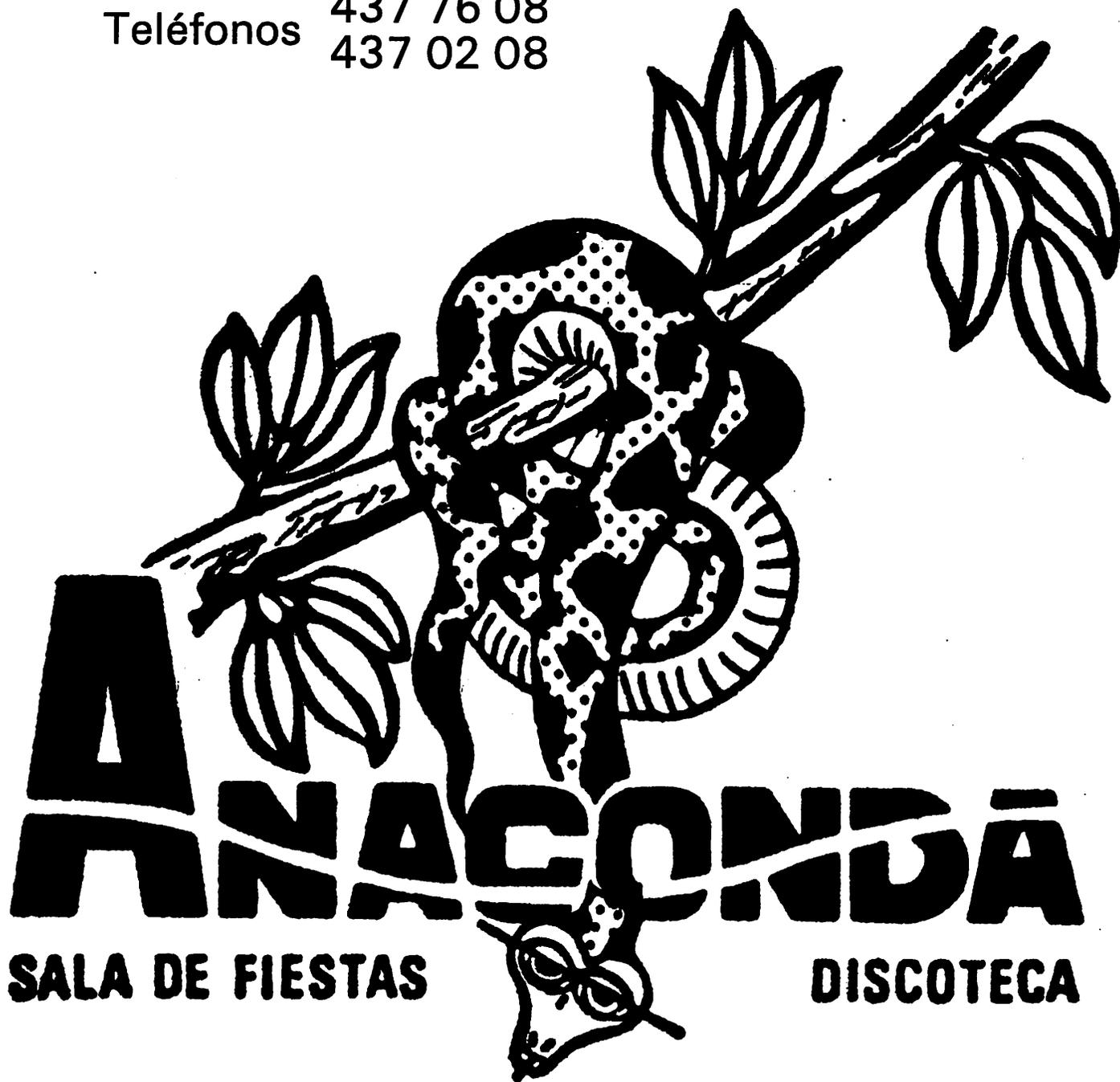
Un Clásico
Revolucionario

AUTOMOVILES VIZCAYA S.A
Gran Vía 80 BILBAO

AUSTIN ROVER
Avda. de la Libertad, 33
BARACALDO

MAS DE 100 PUNTOS DE SERVICIO EN ESPAÑA

Teléfonos 437 76 08
437 02 08



SALA DE FIESTAS

DISCOTECA

Lasesarre, 12 - BARACALDO

ENDIKA ETXEANDIA, SECRETARIO GENERAL DE ER.N.E. «NOS NEGAMOS A SER UTILIZADOS POR EL PODER POLITICO»



Endika Etxeandia es Secretario General de ER.N.E. desde el pasado 29 de abril. En un principio veía su entrada en la Ertzaintza con ilusión, «que se va convirtiendo en desesperanza porque no es lo que uno cree que debe ser». Confía en que con la ayuda de los ciudadanos la Policía Autónoma reciba un golpe de timón. En esta entrevista Endika Etxeandia lo proclama muy claramente: el ertzaina se niega a ser utilizado partidistamente por el poder.

—ER.N.E. tiene una aureola de Sindicato conflictivo. ¿Por qué?

—ER.N.E. fue el primer Sindicato que surgió, y siempre que uno sale el primero es por algo, porque va a reclamar o porque cree que lo que le están dando no corresponde a lo que le tenían que dar. Si esa entrada viene marcada por una casi inmediata apertura de expediente y expulsión de la directiva, a nivel público ER.N.E. aparece como el Sindicato conflictivo de una Ertzaintza recién creada, que nadie sabe si es civil o militar y en qué se diferencia de otros cuerpos policiales. ¿En qué se nota la aparición de ER.N.E.? En sus denuncias continuas, por los ex-

pedientes y por sus contenciosos, que son la única manera de luchar contra la Administración, por lo menos hasta ahora. Hay dos sindicatos reconocidos por el Departamento. Uno, que yo sepa, no ha entablado ningún contencioso. Será porque está de acuerdo con todo. El otro, ER.N.E., que a base de contenciosos está ganando todo.

—¿Se notó miedo en los ertzainas a involucrarse sindicalmente con ER.N.E. después de las expulsiones?

—Gentes con muchos años de sindicalismo a sus espaldas nos han confirmado que las mejores maneras de hundir un Sindicato es atacarle a la cabeza o ahogarlo económicamente. Si pueden conjugarse ambas medidas, mejor. Es fácil hacerlo. En el momento del golpe se nota el estancamiento. Pero si eres ganador, arrastras luego. Eso es lo que nos ha sucedido. Notamos un auge tremendo. A fuer de sinceros, no se entiende cómo la gente sigue metiéndose dentro de un Sindicato tan maltratado como el nuestro. Algo debemos estar haciendo bien cuando la gente nos sigue dando su apoyo.

—¿Qué valoración tiene ER.N.E. de la política sindical

desarrollada por ELA-Ertzaintza desde su nacimiento?

—El inicio de ELA viene marcado por el anterior viceconsejero de Interior, Eli Galdós. Es una especie de contrafuerte a ER.N.E. ¿Valoración? De ningún tipo. Están ahí porque tienen que estar. El papel desarrollado hasta ahora por ELA-Ertzaintza le viene estupendamente al Departamento.

—Desde que nace, hay conflictos continuos entre ER.N.E. y ELA-Ertzaintza. ¿Cabe llegar a un acuerdo o diálogo con ellos en el futuro?

—Discrepo de esa afirmación. No existen enfrentamientos continuos entre ER.N.E. y ELA-Ertzaintza. Partimos de que ER.N.E. es democrático y que todos sus cargos de representación han sido elegidos de una manera democrática. Si creyésemos que ELA-Ertzaintza es simplemente Andoni Sanz-Ertzaintza, su vitalicio Secretario General, todo lo que se diga de enfrentamientos es cierto. Sanz se erigió en caudillo, comenzó a afiliarse a los correligionarios del partido y todavía hace y deshace. Con ELA-Ertzaintza como colectivo no habría ninguna pega en hablar, discutir y lo que fuese, puesto que se supone que luchamos en el mismo lado para conseguir los mismos fines. Pero creemos que Andoni Sanz-Ertzaintza es simplemente una marioneta que está engañando a parte de los trabajadores vascos de ELA-STV.

—Una de las puntas de lanza de la lucha sindical desarrollada por ER.N.E. hasta el momento ha sido el desligarse absolutamente de la cuestión militar. ¿Por qué?

—Porque hay lagunas y la gente no sabe aún muy bien qué

es lo que somos. Somos civiles, pero si desde arriba se crea un ambiente en que se envuelve un poco ese carácter civil con expresiones de un talante muy distinto, como un saludo militar con mano a la txapela, unas normas estrictamente militares, un reglamento que habría que tomarlo de puntillas en cuanto se refiere a derechos, evidentemente hay que luchar para que si eres civil se lo crean todos, los que te miran y tú mismo.

—¿Existe compatibilidad entre la función de policías y militares que sirva de explicación a que el mando supremo de la Ertzaintza esté encomendado estatutariamente a mandos del Ejército?

—Desde la transición las quejas más graves de los Cuerpos de Seguridad españoles vienen suscitadas por la actitud de sus mandos militares, que tienen una formación que no se corresponden a la de un estamento civil. Veo pocas posibilidades de que la situación cambie y, si sirve de consuelo, podemos pensar que la Policía Nacional y Guardia Civil españolas se encuentran regidas ahora mismo por civiles y no es que se puedan apreciar muchos cambios al respecto. En ese sentido, quizá importe más la actitud y el talante de los mandos que su condición civil o militar.

—Desde el Sindicato se ha cuestionado también la calidad de la formación de Arkaute. ¿El ertzaina que sale a la calle está suficientemente preparado?

—Se ha notado un avance en estos años, pero no existe forma de hacer una comparación absoluta. Creo que durante el período de Academia se pasa mucho tiempo ocupado en asignaturas de relleno en vez de tener un contacto con la verdadera sociedad vasca que vas a encontrar cuando salgas de uniforme. Se desconoce después qué es lo que se puede hacer y qué está vedado al ertzaina. En Derecho, por mucho que se sepa, nunca es suficiente para los problemas que te

surgirán en la calle. Podrían elaborar cuestiones básicas que se han dado en estos cinco años y exponérselas a los alumnos y decirles *ante esto habrá que reaccionar así*. Las asignaturas del área de psicología, sociología y protección civil están mal enfocadas, porque se dan muchos datos pero falta llamar las cosas por su nombre. Te tienen que decir que al señor que delinque le tienes que coger, hacer el atestado, y comprender que al cabo de nada, según lo entregas, le van a sacar a la calle. Eso se oculta. En realidad, si hay disminución de delincuencia es porque estás todo el día en la calle y dando vueltas. El *manguí*, en el momento en que te ve, no sabe lo que estás pensando, si vas a ir a por él o no. Pero procura hacerlo un poquito más alejado y como vamos piano piano... tapamos áreas y acuden a las limítrofes, donde no estás tú.

—Su queja acerca de la puesta en libertad de los delincuentes, ¿es una crítica a los jueces o a la Legislación?

—A los jueces nunca. Se supone que actúan como deben hacerlo y no dudo de su capacidad. Me imagino que en parte será culpable el inadecuado régimen de prisiones y, en parte también, la insuficiencia de la Justicia con sus actuales medios. Así ocurre que quien realmente debiera estar internado en instituciones penitenciarias, campa por sus respetos durante cuatro años.

—Respecto al Departamento de Interior del Gobierno Vasco. ¿Qué crítica global haría y qué puntos positivos y negativos destacaría?

—No me gustaría que se me malinterpretara. Creo que se ha producido un cambio positivo formal en Interior desde que se firmó el Pacto de Gobierno. Siguen las mismas personas, pero ya no hay la prepotencia de antes y se ha conseguido una más fluida relación verbal. Desgraciadamente, esas mejores formas

no se han traducido a las actitudes de fondo y aún seguimos inmersos en un modelo policial sin definir, porque no hay forma de que se elabore una Ley de Policía cinco años después de la creación de la Ertzaintza, ni de que se celebren unas elecciones sindicales generales.

—¿Cree que es posible colocar a un ertzaina que no conozca el euskera en una localidad euskaldun?

—Desde luego es una posibilidad probada empíricamente. Es ilógico que a una persona que no sabe euskera, porque no ha tenido la facilidad por parte de los que luego le darán ese destino, de conocer el idioma, se le envíe a un lugar donde la gran mayoría hable en otro idioma. Su labor se verá mermada en la misma proporción que euskaldunes existan. No se aportan los medios necesarios, pero creo que es dentro de la misma tónica velada que aparentemente se dirige a crear un clima en el que haya un enfrentamiento entre sectores de los ciudadanos vascos y la Ertzaintza. Se me escapan los fines de esa política.

—¿La Ertzaintza debiera asumir todas las labores encomendadas a las diversas Fuerzas de Seguridad que operan hoy en Euskadi?

—Los ertzainas nos negamos a ser utilizados como un instrumento político. La labor del policía ha de ser neutral en cualquier conflicto civil y servir a la defensa de los derechos ciudadanos. En Euskadi, desgraciadamente, existe un conflicto político y la consiguiente tentación del poder de utilizar a su Policía como fuerza represiva de la otra opinión. La misma violencia de ETA tiene un origen político. Los ertzainas pensamos que las discrepancias políticas deben tener un marco de entendimiento y en eso coincidimos escrupulosamente con el informe de la Comisión Internacional de Expertos contratada por el Gobierno Vasco.

DANSA TALBOT

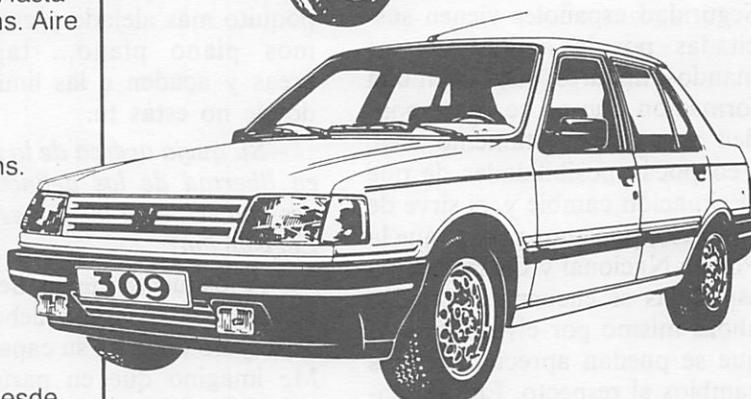
LE OFRECE LA MAS AVANZADA TECNOLOGIA PEUGEOT, CON TODOS LOS SERVICIOS.

A su disposición la Gama PEUGEOT 87, con todas las posibilidades de elección.



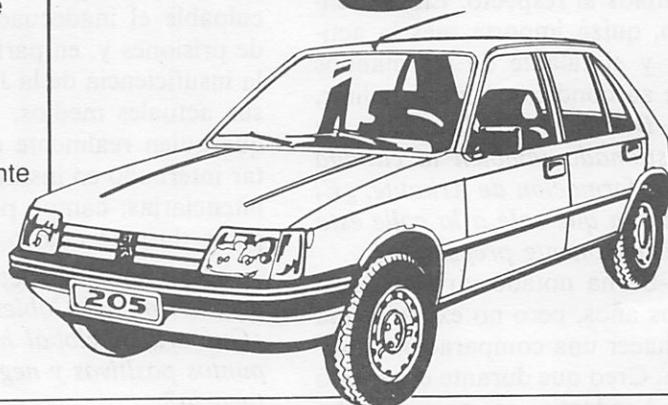
GAMA PEUGEOT 505 Motores gasolina, diesel, turbo e inyección. Hasta 130 cv. Desde 5,5 litros a los 100 kms. Aire Acondicionado. Garantía 1 año.

GAMA PEUGEOT 309 Hasta 105 cv. Desde 4,9 litros a los 100 kms. Aire Acondicionado. Apertura centralizada de puertas y maletero. Telemando de apertura a distancia. Garantía 1 año.



GAMA PEUGEOT 205 Motores gasolina y diesel. De 55 a 130 cv. Desde 3,9 litros a los 100 kms. Hasta 206 km/h. Aire Acondicionado. Garantía 1 año.

Y todo, con un Servicio Postventa profesional en todos los sectores; diligente en sus plazos de entrega y con una atención al Cliente, seria y responsable. Compruébelo personalmente.

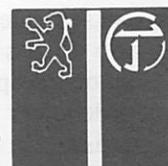


DANSA TALBOT

C/ Autonomía, n.º 1

BILBAO

su concesionario PEUGEOT TALBOT





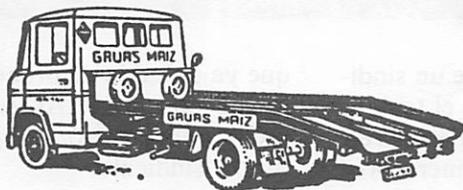
BAR
RESTAURANTE

ANTON

Condiciones especiales para el colectivo de la Ertzaintza

TELS. 4459203 - 4455000 ARTXANDA 48015 BILBAO

SERVICIO
PERMANENTE



gruas
MAIZ

AVDA. ENECURI, 9
TELS. 435 07 92 - 447 18 53

48014 BILBAO
(DEUSTO)

Cronología sindical

PRIMERA ETAPA, HACIA LA FUNDACION.

Julio-noviembre 1984.

Mil firmas apoyan ER.N.E. / Comienza el boicot de ELA.

HISTORIAL DE ER. N.E. DESDE SUS BOLETINES Y NOTAS INFORMATIVAS



01.09.84.—*I Boletín Informativo de las actividades gestoras sindicales.* Trata de la primera entrevista a nivel oficial —el 30.07.84, solicitada el 18.05.84— en la que los Viceconsejeros Galdos y Abasolo, en compañía de Basarrate, recibieron a Dúo y Olivas, de Atestados de Bilbao. El Viceconsejero Galdos dio luz verde a la iniciativa sindical. Refiere después la primera recogida de hojas-modelo firmadas, en las que se solicitaba de Interior que

facilitara la creación de un sindicato. El 05.08.84, con el tema a medias voces, se recogieron 288 papelas: 132 de la primera promoción, 104 de la segunda en prácticas y 49 de la tercera que acababa de aparecer.

05.10.84.—*Nota informativa.* Extracta la reunión celebrada con esa fecha en Berrostegeta, en la que se creó la Comisión Gestora, formada por tres Ertzainak por cada T.H., y en la

que ya se habla de primeros contactos con ARRIAGA BULEGOA como asesores legales del futuro sindicato.

18.10.84.—*II Boletín Informativo.* Resume los pasos anteriores y desarrolla la reunión de Berrostegeta que constituyó el acto pre-fundacional de ER.N.E. (Estuvimos mogollón, discutiendo durante varias horas con el apoyo de una afari-merienda de agradecer).

La Comisión Gestora se dividió en otras dos. Una de Coordinación, de la que Josu Guergué era Coordinador General, Secretario Gonzalo Dúo y miembros Federico Fernández de Jauregi, José María Huarte, José Ramón Uría y Juan Tomás Zabala. Y la Comisión Informativa (Araba): Zabala, Sanz Francés y Suezkun. (Bizkaia): Urzelay, E. López y P. Fernández. (Gipuzkoa): I. Beitia, G. Dúo y J. M. Huarte.

El tema de la reunión fue la constatación de la inhibición que padecían la mayoría de los Ertzainak para abordar los problemas que se vivían y participar en una dinámica sindical que vehiculara las negociaciones para resolverlos. Era unánime que la causa estaba en el miedo a perder el puesto de trabajo.

Por último, difundía el Boletín el modelo «básico» de Recurso, que había de servir para encauzar las protestas por vía legal. Y se tanteaban ya las dificultades que ofrecía la legalización del sindicato, por causa de las lagunas jurídicas sobre las que se fundamentaba la Ertzaintza.

24.10.84.—*III Boletín Informativo*. Extracta la reunión de la Comisión Gestora en esa fecha. Los nuevos coordinadores habían recogido la problemática existente en sus áreas de trabajo. El primer resultado eran más de cincuenta asuntos, que se englobaron en doce capítulos: Contrato y Seguro. Calendario Laboral. Horas Extras. Sueldo y Pagas. Euskara. Vacaciones. Ascensos. Destinos. Despidos. Falta de Información. Falta de Coordinación en las actuaciones. Inhibición de los mandos...

También, se estudió el Orden del Día para la fundación y otros aspectos.

10.11.84.—*IV Boletín Informativo*. Da cuenta de la reciente reunión con Interior, el 06.11.84, a la que asistió el Viceconsejero Galdos, acompañado por Basarrate. Por la Comisión Gestora,

el Coordinador Guergué, el Secretario Dúo y Fernández de Jauregui, Huarte y Zabala.

En esta tercera entrevista (1.ª, 30 de julio, 2.ª, 26 de setiembre), la Comisión expuso los problemas más graves que vivía la Ertzaintza, así como el apoyo mayoritario de los Ertzainak para la constitución de un sindicato, demostrado en los pliegos con mil firmas que se habían suscrito (80 % de la plantilla).

Al Viceconsejero le pareció precipitada la fundación de un sindicato. En cuanto a los problemas que se le manifestaron, entendía que se resolverían con la debida aplicación del Reglamento, de la Ley de Funcionarios y con una disposición más comprensiva por parte de los mandos.

La Comisión pidió de Interior una muestra expresiva de la buena, o neutral, acogida oficial a la iniciativa sindical, que ayudara a superar el miedo de muchos compañeros a sindicarse.

Pero no hubo manera. De la buena voluntad de Interior era prueba las entrevistas que manteníamos. Y en cuanto a estimular la participación en lo que sería ER.N.E., algo se oyó sobre «os vamos a soltar nuestro sindicato», lo que sería ELA-SI, SEÑOR.

Termina el IV Boletín con un Informe jurídico de ARRIAGA BULEGOA sobre: «Derechos sociales de los miembros de la Ertzaintza: 1.º, Derecho a la Huelga. 2.º, Derecho a la Sindicación. 3.º, Derecho a la Negociación Colectiva.

24.11.84.—*V Boletín Informativo*. ERTZAINEN NAZIO-NAL ELKARTASUNA. ER.N.E. Ezarkuntza ekitaldia.

Se transcribe la grabación completa de la fundación, el día 24 de noviembre, en el Salón de Actos de los S.J. de Indautxu, en Bilbao.

El Coordinador General, Josu Guergué, presentó la Mesa a los asistentes (el salón abarrotado).

Fernando Campo y Juan Reizabal, de ARRIAGA BULEGOA, Joaquín Giménez y Juan Alberto Belloch (representado por su mujer, Maite), de jueces para la democracia, y parte de la Comisión Gestora: I. Beitia, G. Dúo, J. M. Huarte, J. R. Uria y J. T. Zabala.

Primero, J. R. Uria dio lectura a la EXPOSICION DE MOTIVOS que abre los ESTATUTOS DE ER.N.E., de la que es autor. Después, Beitia y Huarte leyeron el articulado, que se aprobó por unanimidad. Dúo expuso las siguientes actividades sindicales: elecciones y I Asamblea.

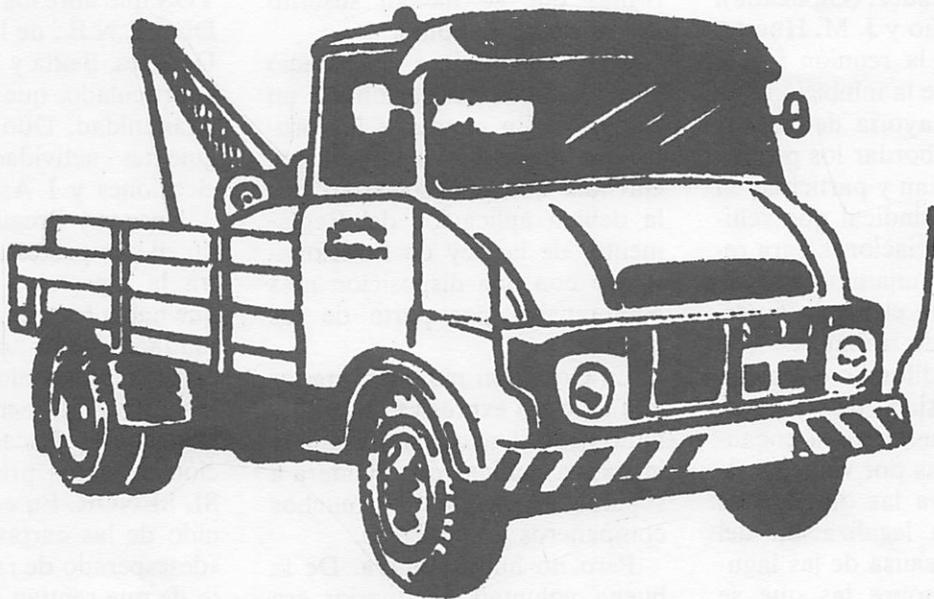
Ruegos y Preguntas se convirtió en una protesta unánime contra la ingerencia de ELA/STV que había tratado de boicotear la fundación con unas venenosas cartitas personales a todos los Ertzainak. Primero era el estupor ante el descaro de la filtración de datos privados a ELA, SI, SEÑOR. En cuanto al contenido de las cartas, se consideró «desesperado de rabia», fiel reflejo de que sentían que «se les había escapado de las manos» la fundación espontánea por los Ertzainak de su propio sindicato independiente.

Joaquín Giménez cerró el acto con estas palabras que siguen hoy vigentes en el modelo policial de ER.N.E.

«Voy a deciros pocas cosas, pero muy sentidas... Es una triste constancia que las personas fundamentalmente encargadas de tutelar los derechos de los ciudadanos, se vean con no pocos problemas a la hora de constituirse, de asociarse y de *garantizar sus propios derechos*. Porque también somos ciudadanos: un Juez, un Policía, aparte de Policía, de Juez, también es un ciudadano. Fundamentalmente es un ciudadano.

ER.N.E. y JUECES PARA LA DEMOCRACIA vamos a mantener unas relaciones serias, intensas, y de ellas, indudablemente se ha de beneficiar toda nuestra Comunidad».

SERVICIO GRUA PERMANENTE - Tfnos.: 461 93 24
462 02 15



CARROCERIAS **SERANTES, S. A.**

Condiciones especiales para
el colectivo de la Ertzaintza

Gral. Castaños, 131 - 133

Teléfonos 462 80 00
462 85 81

PORTUGALETE

Indarra

ELECTRODO MESTICOS* T.V. COLOR* VIDEO

Avda. Euskadi, 19 - Tel. 499 07 00 - **BARACALDO**

Paseo de los Fueros, 16 - Tel. 437 23 15 - **BARACALDO**

Lehendakari Aguirre, 48 - Tel. 449 13 12 - **BASAURI**

Santa Clara, 10 - Tel. 412 56 05 - **BILBAO**

Gregorio de la Revilla, 21 - Tel. 441 67 58 - **BILBAO**

CONDICIONES ESPECIALES PARA EL COLECTIVO DE LA ERTZAINITZA



**LAZARO
Y URIBE S.L.**
transportes y gruas

Carretera de Bilbao a Galdácano, Km. 7,5
Tfnos.: 456 86 00 - 04 - 08 - 12
GALDACANO (VIZCAYA)

**GRUAS MOVILES PARA MONTAJES
SERVICIOS INDUSTRIALES
CARGAS COMPLETAS A
TODA LA PENINSULA
TRANSPORTES ESPECIALES
EN CAMIONES-TRAYLERS**



Modelo policial

FICHA TECNICA. JAUME CURBET

Nació en Girona en 1952. Es Asesor del Departamento de Governació de la Generalitat de Catalunya.

Desde el 79 al 83 fue Teniente Alcalde de Girona y, desde el 81 al 83 el de Asesor del Servicio de Policía Municipal de Vitoria-Gasteiz.

En aquellos años de creación de la Ertzaintza, fue profesor de la Escuela de Guardia Urbana de Barcelona (curso 80-81) y, en 1983, de las escuelas de Girona y de Vitoria-Gasteiz, así como del Centro de Formación de Policía de la Generalitat de Catalunya.

El año 1980 publicó tres libros en la colección «Documents de l'Escola de la Policía Municipal de Girona»: *La Policía en Catalunya. Aproximació a la*

seva història; La Policía preventiva; El Servei de Policía. Y en 1981, *La renovación del Servicio de la Policía Municipal de Vitoria-Gasteiz.* En 1982, *La patrulla policial*, y en 1983 participó con tres capítulos en la obra colectiva coordinada por José María Rico, *Policía y Sociedad democrática.*

En 1983 obtuvo el Premio «Josep Ametller» por su obra, entonces publicada, *Democràcia i Policía.*

Ha sido Director de los Seminarios Internacionales sobre Policía, que se celebraron en Vitoria, años 1981 y 1982, y en Barcelona en 1984.

En 1986 impartió un curso sobre *Derechos Humanos, Democracia y Policía*, en Buenos Aires.

Es de reconocido mérito su *Informe sobre la Policía y la Seguridad Ciudadana en Barcelona*; realizado para la Comisión Técnica de Seguridad Urbana de Barcelona. También, su *Informe sobre la Organización Policial de la República de Costa Rica*, para las Naciones Unidas.

En la actualidad, combina su dedicación profesional, como miembro de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Catalunya y de la Comisión Pedagógica de la Escuela de Policía de Catalunya, con una importante participación en conferencias y cursos.

Recientemente, ha publicado un estudio realizado hace cuatro años. *La Policía del Québec: un modelo para Catalunya?*



ENTRE EL AZAR Y LA TENACIDAD

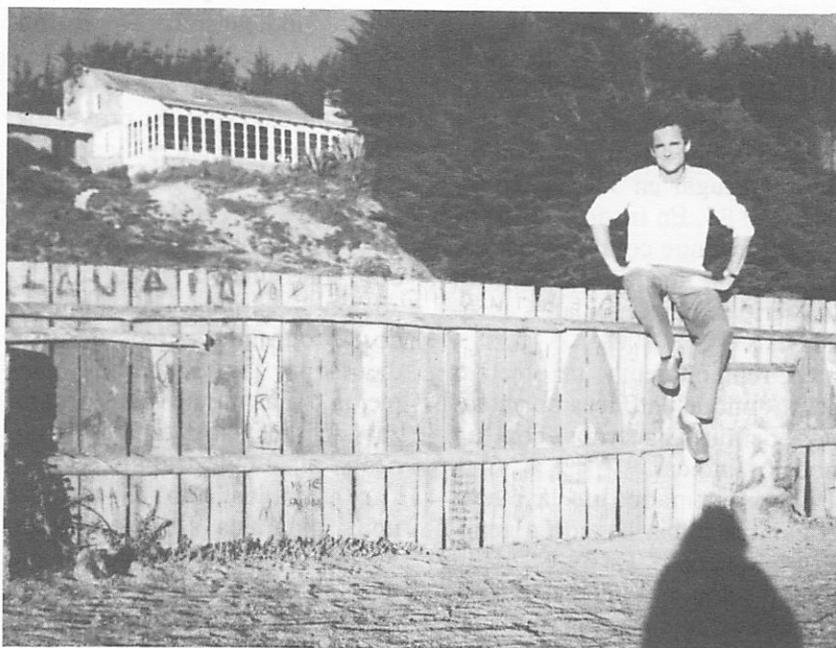
JAUME CURBET

Desde hace unos años, Martí (mi hijo) viene formulándome la misma pregunta con una extraña persistencia. O no tan extraña, dado que nunca he acertado a responderle de una forma convincente. Viene a ser (con las lógicas variaciones de estilo) más o menos así: «¿Pero cómo se entiende que tú, sin ser policía, te ocupes de la Policía?». Acaba de cumplir 12 años y mucho me temo que deberá seguir preguntando.

El problema está en que no se iba a crear la cruda realidad. ¿Cómo va a entender que fue por casualidad? ¿Quién le cuenta que su padre andaba metido entre linotipias, cajetines, componedores, galeradas y papel oliendo a tinta y que, de la noche a la mañana, se veía a la puerta del Ayuntamiento, recibiendo las «novedades» (que curiosamente acostumbraban a ser «sin novedad») de un señor vestido como los militares pero en azul y que saluda como ellos? (pero, ¿por qué a mí?).

¿Cómo contarle (sin faltar a la verdad) que su padre asumió la responsabilidad de la seguridad ciudadana, en el Ayuntamiento de Girona, porque no entendía de urbanismo, ni de sanidad, ni aún menos de finanzas? El, a buen seguro, estaría esperando una versión más épica del origen de la peculiar ocupación profesional de su progenitor.

A falta de espectacularidad, sólo se me ocurren algunas razones (no sé si demasiado simples para él). Por ejemplo, la sorpresa al comprobar que mi deseo de



documentarme acerca de la Policía se perdía, a las primeras de cambio, en un auténtico desierto. Nadie parecía interesado en reflexionar, ni mucho menos, en hablar o escribir acerca de la Policía. Y lo poco disponible no resistía el análisis más benévolo.

No había donde estudiar ni a quién acudir. Me impresionó fuertemente que, en pleno proceso de transformación democrática, nadie diera la impresión de preocuparse por lo que pudiera ocurrir con la Policía. El razonamiento era simple; ¿cómo puede democratizarse el Estado si no se democratiza la Policía? O, en otras palabras, ¿cómo puede avanzarse en el proceso de democratización sin disponer de una Policía plenamente democrática? O, incluso, ¿quién puede llegar a creer que, con el actual modelo policial, van a respetarse efectivamente los derechos nacionales de Euzkadi y Catalunya?

Pero también empezaban a jugar, en mi conciencia, otros elementos complementarios. ¿Por qué los policías se ocupaban de los ciudadanos y, sin embargo, los ciudadanos no se podían ocupar de la Policía? ¿No se trataba, en términos democráticos, de un servicio público? ¿Por qué, entonces, tanto miedo y tanto silencio cómplice?

Y, supongo, otras razones vendrían a animar el relato. Pero también a mistificarlo. Lo cierto es que debo mi actual ocupación a la diosa del azar y que, a partir de ahí, todo se reduce a una inexplicable (incluso para mí) tenacidad en la persecución de un objetivo incomprensiblemente nítido: la consecución de una Policía civil, democrática y descentralizada al servicio de los Derechos Humanos y del progreso social.

Alguien sabrá por qué.

Isla Negra, Gener 1986.

LOS CURSOS DE FORMACION, UNO DE LOS TRES SOPORTES SINDICALES

Los cuatro Cursos que ha coordinado la Comisión de Estudios de ER.N.E. tienen su origen en los planteamientos sindicales que se adoptaron en una reunión que tuvo lugar en Vitoria, en febrero del 85. En torno a la I Junta Rectora, que contaba dos meses de vida, apenas, se sentaron una serie de personalidades escogidas.

La reunión tenía un objetivo claro, aunque entonces no sabíamos definir: hacernos con un modelo sindical.

La problemática de la nueva Ertzaintza había llegado a generar un Sindicato, ER.N.E., como organización a la defensiva frente a una administración autoritaria, destajista...

Se había resuelto con normalidad la primera etapa, instintiva. Constituir ER.N.E. y elegir un cuadro de delegados, pero ¿Qué era el Sindicato, todavía, fuera del voluntarismo de la Junta Rectora y Delegados?

Faltaba algo tan elemental como «profesionalizar» ER.N.E., nos faltaba aprender la materia llamada «sindicalismo».

Los maestros escogidos fueron los asesores jurídicos del Sindicato, un reconocido laboralista de Bilbao, una personalidad «histórica» del sindicalismo de la margen izquierda de la Ría y un Juez célebre por su defensa de los principios democráticos.

La enseñanza consistió en los siguientes puntos básicos de la actividad sindical.

a) **Sindicalismo es información:** porque tener a los trabajadores «en la inopia» es el arma reglamentaria de todas las patronales, gracias a la que consiguen llevar a cabo cantidad de barrabasadas. Y porque la interrelación entre los afiliados y los cuadros organizativos es el propulsor más eficaz de un sindicato.

b) **Sindicalismo es formación.** El trabajador no tiene facilidad para hacerse con los numerosos datos, estudios, proyectos, etc., de la compleja realidad en la que trabaja. El sindicato es una pequeña estructura organizativa que puede obtener y distribuir esa información necesaria y, además, clarificar sus contenidos, programar cursos de estudios sobre los temas más complejos o más inquietantes organizar debates, adoptar resoluciones y planes de trabajo, etc.

c) **Sindicalismo es sostener una dinámica extraordinaria.** Porque todo el mundo acepta por muestra de doble gravedad que el Gobierno sea lento como un carro de bueyes, aunque lo integren cientos de personas que gastan cientos de millones. Pero de un sindicato se da por supuesto que ha de estar al día, saltar a cada paso y demás. Razón por la cual se recomendaba una estructura organizativa de secretarías autónomas, sin trabas burocráticas internas.

La I Junta rectora quiso hacer suyos estos planteamientos, en línea generales. Pero la inexperience facilitaba que se escaparan de las manos, que no llegaran a fraguar.

También, por la sencilla razón de que los elegidos para la dirección del Sindicato nunca han sido trepas ambiciosos, con vocación de poder, dispuestos a vender el producto ER.N.E. al precio que sea.

Después de la citada reunión, la I Junta Rectora debatió las directrices y vino a consolidar una estructura algo diferente.

a) **Información.** Se acordó desde entonces la edición de una revista, de carácter más intelectualizado que los Boletines y Hojas Informativas que salen al paso de hechos puntuales.

Por el tiempo que ha transcurrido hasta el presente número, podemos hacer cuenta de las verdaderas dificultades de tal proyecto. Un sindicato de las características del nuestro, sin ninguna ayuda oficial, sin el apoyo de una gran organización, sólo puede costear la revista —medio kilo— a base de contratar publicidad. Y si el tema de la pasta es serio, es de aúpa el costo de tiempo que ha supuesto para el tándem Oria-Dúo, mientras tenían que hacer otra serie de cosas mucho más directamente sindicales. Y ER.N.E. dispone de doscientas horas al mes «para todo». Conclusión, mucho voluntarismo, que somos los primeros en criticar.

Pero, en resumidas cuentas, el asunto Información está bien encuadrado: KE POTE para lo más gordo, Boletines y Hojas Informativas —a domicilio o a repartir—, casi treinta delegados y tres sedes sindicales con sus teléfonos en las tres capitales.

b) **Formación.** Este es el tema del artículo, pero va en sandwich entre Información y Dinámica Sindical para que se comprenda mejor.

El hecho es que en veinte meses se han abordado, por lo menos, o se han llegado a estudiar y debatir, en varias ocasiones, algunos temas fundamentales de nuestra profesión, expuestos por las personalidades más reconocidas en las materias.

ER.N.E. nunca se ha asustado porque la asistencia haya sido, a veces, no tan «abundante» como se esperaba. Basta recordar que estamos divididos en turnos: los de noche no existen de día, los de tarde están currando, los de mañana tienen que cenar para las 8 ó 9... Solamente los que libran ese día pueden asistir, si tienen el

valor de tragarse una densa conferencia.

Con todo, la participación suele ser numerosa y auténtica. ¡Vaya debates!

La programación de estos cuatro Cursos, vistos desde julio 87, ayuda a comprender la coherencia de nuestro proceso intelectual. Hicimos ER.N.E., o nos hemos afiliado a este Sindicato, por sólida aceptación de una Exposición de Motivos clara y rotunda. Faltaba desarrollar los contenidos que, instintivamente, habíamos seleccionado. Con serenidad hemos ido puntualizando lo que queremos: ser la institución civil de Seguridad Ciudadana de Euskadi. Y lo que rechazamos: ser unos paramilitares camuflados sofisticadamente para ejercer una disimulada represión, rol que un sector social, con más descaro, ha llamado «cipayos».

c) **Dinámica Sindical.** La I Junta Rectora no vio como directriz el régimen de secretarías «por libre». Hubo disparidades, pero se adoptó la fórmula colegiada: Auzolan. Todos a una o en mayoría, para evitar actitudes imprevisibles, difíciles de asumir, «a posteriori», por el resto. Claro que el sistema colegiado es más lento. Cada paso tiene que consensuarse por los nueve de la Rectora. Los debates suelen durar horas. Pero las conclusiones son más compactas. Más tronco.

De todas formas, esto se compensó en una de las últimas Asambleas, declarando la autonomía de cada una de las tres juntas territoriales, dado que la Ertzaintza tiene distintas características de implantación en cada T. H.

En fin, del mismo modo que la reunión de Berrosteigeta fue la Pre-Constitución de ER.N.E., esta posterior reunión de la I Junta con los «maestros escogidos» trazó la trayectoria orgánica del Sindicato y abrió la implantación de los Cursos de Formación. Veamos los eslabones de la cadena hasta hoy.

I CURSO DE FORMACION

«ERTZAINAK, JUECES Y SOCIEDAD VASCA»

I CURSO DE FORMACION

11.06.86. *POLICIA JUDICIAL Y ESTATUTO DE GERNIKA.* Ponentes: Don Alfonso Aya (Asociación de Fiscales). Don Lucio Cobos (ER.N.E.). Don Joaquín Giménez (Jueces para la Democracia). Don Juan Bautista Pardo (Presidente de la Audiencia de Bilbao). Moderador: Don Fernando Campo (Asesor Jurídico de ER.N.E.).

13.06.87. *JUECES Y POLICIAS, UNA VISION POLITICA.* Ponentes: Don Fernando Buesa (Parlamentario del P.S.O.E.). Don José Angel Cuerda (Parlamentario del P.N.V.). Don Jaime Mayor Oreja (Parlamentario de C.P.). Don José María Montero (Representación de Herri Batasuna). Don Eduardo Uriarte (Parlamentario de E.E.). Moderador: Don Juan Alberto Belloch (Jueces para la Democracia).



12.06.85. *EL FENOMENO SINDICAL EN LA JUSTICIA Y EN LA POLICIA.* Ponentes: Don Javier Alonso (Abogado). Don Gonzalo Dúo (ER.N.E.). Don Javier Murgotio (Jueces para la Democracia). Moderador: Don Pedro Ibarra Güell (Abogado. Profesor de la Universidad del País Vasco).

II CURSO DE FORMACION

09.12.85. *DERECHOS HUMANOS Y CUERPOS POLICIALES.* Ponentes: Don Javier Alonso (Abogado. Directivo de la Asociación Pro-Derechos Humanos). Don José María Mohezano (Abogado. Ex-presidente de dicha Asociación).

Formación sindical

10.12.85. *SINDICATOS DE POLICIA EN LA EUROPA DE HOY*. Ponentes: Mr. Eugène Asensio (Secretario de la Fédération Autonome des Syndicats de Police). Don Modesto Garcia (Ex-Secretario General de la Unión Sindical de Policía).

11.12.85. *PROYECTO DE LEY ORGANICA DE POLICIA*. Ponente: Don Eduardo Uriarte (Periodista. Parlamentario de Euskadiko Eskerra).

12.12.85. *ER.N.E. Y ERTZAINZA. IMAGEN Y REALIDAD*. Mesa redonda de los medios de comunicación de Euskadi.

13.12.85. *CONSTITUCION Y SINDICALISMO POLICIAL*. Ponente: Don Joaquín Giménez (Jueces para la Democracia. Presidente de la Audiencia de San Sebastián).

III CURSO DE FORMACION

22.10.86. *DERECHOS SINDICALES EN LA POLICIA Y MODELOS SINDICALES*.

Ponentes: Don Javier Alonso (Abogado. Directivo de la Asociación Pro-Derechos Humanos). Don Joaquín Longarte (Sindicalista).

23.10.86. *MODELOS POLICIALES: AL SERVICIO DEL PUEBLO O DEL PODER*. Ponente: Don Jaume Curbet (Asesor de Seguridad Ciudadana de la Generalitat de Catalunya).

IV CURSO DE FORMACION: ETICA Y PRAXIS POLICIAL

25.03.87 - 09.04.87. Coordinado por Don Jaume Curbet.

DELINCUENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA. Ponente: Don José María Lidón (Secretario de la Facultad de Derecho y Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Deusto).

VIOLENCIA COLECTIVA. Ponente: Don José Ignacio Ruiz Olabuenaga (Profesor de la Facultad de Sociología de la Universidad de Deusto).

SOCIEDAD DEMOCRATICA Y POLICIA. Ponente: Don Pedro Ibarra Güel (Profesor de la Facultad de Periodismo de la Universidad del País Vasco).

PROGRESO DEMOCRATICO Y SINDICATOS DE POLICIA. Ponente: Don Javier Alonso (Abogado. Directivo de la Asociación Pro-Derechos Humanos del País Vasco).

Publicaciones de la Comisión de Estudios de ER.N.E.:

I Cuaderno. *ERTZAINAK, JUECES Y SOCIEDAD VASCA*. Contiene las siguientes ponencias:

Policía Judicial y estatuto de Gernika. Don Alfonso Aya Onsaló. Don Lucio Cobos. Don Juan Bautista Pardo. *El fenómeno policial en la Ertzaintza*. Don Gonzalo Dúo. *Jueces y Policías, una visión política*. Don Eduardo Uriarte.

II Cuaderno. (En prensa).



CALZADOS

Otazua

UNICAS DIRECCIONES

Artecalle, 20 - T. 4154058 } CASCO VIEJO
Correo, 6 - T. 4154058 }
Gregorio de la Revilla 19 - T. 4412468

BILBAO



**EL PERIODICO DE MAS DIFUSION DEL
NORTE DE ESPAÑA**

**115.511 EJEMPLARES DE MEDIA
(CONTROL O. J. D. 1986)**

**UNA INFORMACION ABIERTA A TODOS.
SIN BARRERAS.**

José Ignacio Ruiz de Olabuénaga

«LA ERTZAINNTZA NO RESPONDE A LAS ILUSIONES DE ESTE PUEBLO»



El sociólogo José Ignacio Ruiz de Olabuénaga declara en esta entrevista que la Ertzaintza no ha respondido a las ilusiones del pueblo vasco y manifiesta su convencimiento de que es preciso ejercitar la acción sindical para impedir que los intereses políticos puedan primar sobre los profesionales dentro de este cuerpo civil armado.

A consecuencia de una serie de estudios realizados en los años 1972/73, en los que ya se tocaba de algún modo la posibilidad de una futura Policía Vasca, a Ruiz de Olabuénaga se le pidió posteriormente un sondeo sobre los deseos de la población al respecto. Fue su primer contacto con una Ertzaintza, entonces todavía sin formar.

—¿Cómo queríamos los vascos que fuese nuestra policía?

—La primera conclusión que obtuvimos fue que el tema poli-

cial, como todas las cosas en este país, está sometido a contraposición. No existe un modelo de policía porque vamos desde el que no quiere que exista ninguna policía hasta el que quiere que la policía española siga tal cual, sin cambios. Había un espectro muy grande y buscamos el modelo mayoritario. Y salían dos.

—¿Cuáles eran sus características principales?

—Nosotros sólo sondeamos algunas, que consideramos básicas, tales como el nivel cultural que se esperaba de los policías entre otras condiciones individuales, sociales, profesionales y, más tarde, la configuración como tal cuerpo de policía. Además de la educación se sondearon aspectos como el armamento, nivel salarial o la uniformidad. La gran mayoría se agrupaba en torno a un ideal utópico de

policía, identificado casi absolutamente con el *chiva* de barrio, que se reflejaba falta de profesionalidad y de recursos en situaciones muy duras, pero que tenía un gran contacto con la población. En segundo lugar, el ertzaina podía ser de familia humilde, pero lo que jamás se podría admitir es que fuese un patán. La Policía Autónoma debía estar compuesta por gentes conocedoras de la sociedad vasca bien por educación, participación, culturización o por simple pertenencia a ella, había de tener una educación esmerada y no podía ser un extraño.

—Se trataba de alejarse del modelo sufrido hasta aquel momento...

—¡Claro! Lo que la gente quería era una policía que no repitiese esa escena tenebrosa que se ve en todas las policías del mundo y que aquí se vivió en carne y hue-

so durante tantos años, como es un policía disparando balas. Las fórmulas eran más difíciles de concretar, pero lo que no se quería era un policía convertido en soldado. Existía además la cuestión del encuadramiento institucional, el problema de los cuarteles, de los uniformes, de su ubicación entre la sociedad. Aquí se producía una reacción visceral, pero muy profunda, contra todo lo que supusiera militarización en sentido estricto, tanto en cuanto a cuarteles, uniformes o signos militares. Al policía había que reconocerlo como tal y no como militar. Incluso mucha gente admitía que la Ertzaintza portase armas, siempre que no hiciese ostentación de ellas.

—En tu opinión, tal como se ha configurado posteriormente la Ertzaintza, ¿se siguieron esos planteamientos?

—Es obvio que la Ertzaintza no ha respondido a estas ilusiones. La frase habría que matizar-

la con el hasta dónde, cómo y cuándo. Y la segunda consideración es que no conozco si el no cumplimiento de las aspiraciones populares ha sido libre o impuesto. Es decir, que no sé si los directivos de la Policía Autónoma han tenido completa libertad a la hora de conformar a la Policía.

—¿Qué funciones debería cumplir la Ertzaintza en una sociedad tan crispada como la vasca?

—Hay muchas, lo que pasa es que se producen algunas extremas. Cuando se produce el secuestro de un señor o una amenaza de muerte, ha de actuar contundentemente. Pero el 90 por ciento de las actividades de un ertzaina no son de ese tipo. Lo que no se puede es condicionar el 90 por ciento de la actividad de una persona por esos casos extremos. La primera función que ha de tratar de solventar un ertzaina es asegurar la convivencia cívica. En el mo-

mento en que se produce el mínimo conflicto, hay unas formas cívicas de solventar ese problema y existen unos señores que han de actuar como neutrales en el mismo.

—¿Cómo podría escapar el ertzaina a la influencia de ese poder político que está en la cúpula de su dirección y que evidentemente imprime un sentido político a sus actuaciones?

—Creo que esa es la tarea sindical: profesionalizar sindicalmente al ertzaina para que no priven los criterios políticos sobre los profesionales. Es una lucha dura que da la madurez a una policía y que me parece muy difícil de vencer, porque los jefes de policía que están tratando de dar un carácter a la Ertzaintza, a su vez tienen otras guerras políticas y por eso están en varios frentes. Pero eso no exime de la necesidad de liberar a la Policía Autónoma de todo su carácter político.



Aldaiturriaga, S.A.

GRUA LIEBHERR Mod. LT 1300
CAPACIDAD ELEVACION: 330 T. M.
PLUMA TELESCOPICA de 68 mts. de altura
PLUMA TELESCOPICA más PLUMIN,
120 metros de altura

COMPOSICION ACTUAL:

160 Operarios en plantilla — 70 Grúas móviles de 8 a 330 T. M. — 25 Camiones con Grúa-Brazo normales y Todo-terreno — 25 Camiones de 8 a 80 T. M. de carga — Manipulación de chatarras con Pulpo y Electrimán — 31 Carretillas elevadoras de 1 a 15 T. M. — 4.000 m.² cubiertos Talleres y Oficinas — 30.000 m.² Parque aparcamiento y almacenaje

EMPRESA FUNDADA EN 1942

PARQUE Y OFICINAS: Careaga, s/n — Teléfs.: *499 43 00 - 499 76 19 - 499 71 91 — Telex: 313 73
BARACALDO (VIZCAYA)

Juan Olmo, el juez que utiliza a la Ertzaintza como Policía Judicial

«LA EXPERIENCIA HA SIDO MUY POSITIVA»

Utilizando las vías que permite la Ley de Enjuiciamiento Criminal, Juan Olmo, titular del Juzgado de Distrito de Durango, inició hace un año una experiencia piloto consistente en la creación de una brigada de Policía Judicial integrada por miembros de la Ertzaintza. Sus componentes fueron seleccionados de manera subjetiva —el tradicional *dedo*— por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco y la valoración de la experiencia, efectuada por el propio juez Olmo, que es quien forma a los ertzainas, es de «muy positiva».

—¿Cómo se aventuró a crear una Unidad de Policía Judicial en Durango compuesta exclusivamente y por vez primera de miembros de la Ertzaintza?

—La Ertzaintza es el cuerpo policial con mayor despliegue en el distrito de este juzgado. La mayor parte de los atestados que aquí se presentan los realiza la Policía Autónoma y, en menor medida, también la Guardia Civil y Policía Municipal. Por ello, la razón ha sido eminentemente práctica.

—Desde su punto de vista, ¿cree que a los demás jueces les falta una sincera voluntad para promover en la Ertzaintza este tipo de funciones?

—El término de policía judicial se ha utilizado excesivamente dentro de lo que ha sido la mecánica policial y de la Administración de Justicia, por lo que se ha ido desvirtuando y viendo privado de contenido. Según la Ley, policía judicial puede ser desde el sereno de turno hasta el alcalde, pasando por Policía Municipal y Guardia Civil, entre otros.

—Joaquín Jiménez piensa que como todos son policía judicial, al final nadie lo es...

—Realmente no lo es nadie o lo son todos. A partir de 1978 surge la necesidad de determinar una policía judicial efectiva, que dependa funcional y orgánicamente de los jueces. La Ley orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ha establecido una dependencia funcional y no orgánica. Con estos miembros nos tenemos que arreglar. Lo que está claro es que la Ley únicamente menciona al Cuerpo de Policía Nacional y a la Guardia Civil.

—¿Cómo se planteó la iniciativa de Durango?

—La razón principal que nos lleva a poner en marcha una policía judicial configurada por la Ertzaintza estriba en que en Durango no existe implantación de policía estatal. Esta situación nos obligó a plantearnos la incógnita de qué policía judicial nos correspondía tener en los Juzgados de Instrucción de ámbito rural, donde no existe despliegue de la Policía Nacional y la Guardia Civil apenas realiza funciones específicas.

—Si la Ley no cita a la Ertzaintza y las condiciones de las zonas rurales son las apuntadas, ¿quedan éstas condenadas a no poseer Policía Judicial?

—En mi caso, en base a la Ley orgánica de Policía, hice una propuesta al personal de la Comisaría de Durango y a Genaro García de Andoain, con la intención de observar si era factible crear un grupo que, aunque no fuese estrictamente policía judicial, poseyera las amplias atribuciones que reconoce la Ley de Enjuiciamiento Criminal para dar lugar a la investigación. A partir de estas premisas surgió la experiencia que hemos desarrollado.

—¿Cómo valora los resultados obtenidos hasta el momento?

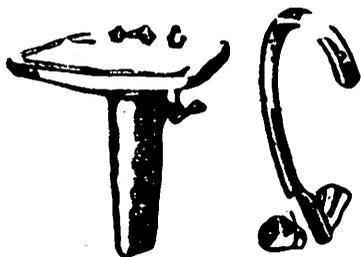
—De forma muy positiva. El grupo de policía judicial ha investigado asuntos que no se habían completado y que databan de varios años atrás. En general, esta brigada ha trabajado sobre las cuestiones que tenían abiertas diligencias y, por otro lado, ha concluido tres o cuatro asuntos cuyas diligencias previas eran recientes. En realidad, han realizado investigaciones de todo tipo.

—Existe la impresión de que en otras comisarías no se ha implantado la Policía Judicial porque ha faltado la voluntad que usted ha mostrado...

—Es un tema que exige horas de dedicación y de preocupación. Si a un juez se le da un equipo formado para ejercer de policía judicial lo acepta inmediatamente. Lo que no se puede pedir, aunque posea voluntad, es que forme al grupo para policía judicial. En mi caso concreto, el asunto ha salido adelante porque me gusta la investigación, estoy soltero y dispongo ampliamente de tiempo. Es por ello por lo que me puedo dedicar a esta cuestión.

—¿Hay marcada una fecha límite para esta experiencia?

—Es algo que tengo que comentarlo con los directivos de Interior. La experiencia estaba pensada para seis meses, más o menos prorrogables dependiendo de las circunstancias, de los trabajos en marcha y de los plazos organizativos de las comisiones de servicios. En principio, si esto ha comenzado en julio debería finalizar seis meses después. Pero insisto en que son plazos que se fijaron con absoluta flexibilidad.



SANEAMIENTOS ARCHANDA S. A.

S A S.A.

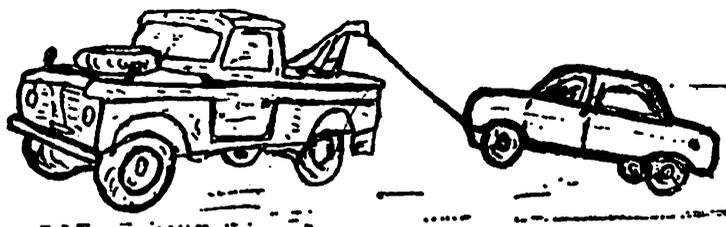
Grifería y Valvulería en general
Material para hojalateros
Tubería, etc.
Artículos Sanitarios "ROCA"
Materiales Calefacción "ROCA"

Oficinas y Almacén: Huertas de la Villa, 3 - Teléfs. 445 51 50 - 445 49 50

Exposición y Tienda: C. Volantín, 17 (Esquina Tívoli) - Teléf. 445 00 62

Almacén Regulador: Camino de Morgan s/n (Esquina a Eraso) DEUSTO

48007 - BILBAO



Remolque de Vehiculos

Grúas IRATXE

SERVICIO PERMANENTE

Ctra. Santo Domingo a Derio, s/n
Teléfono 445 98 34

BILBAO



GRUAS VENCEDOR

REMOLQUE DE TURISMOS Y CAMIONES
SERVICIO PERMANENTE

C/. AUTONOMIA, 40

TELEFONOS 431 71 87-432 39 35-432 08 81-443 85 31

48010 BILBAO

auto escuela

INDAUTXU

TXARROALDE

CORREDURIA DE SEGUROS

Plaza Indautxu
Teléf. 94 - 444 65 85

48010 BILBAO

Joaquín Jiménez, Presidente de la Audiencia de San Sebastián

«LA EFICACIA SE HA DE ENCUADRAR EN LA LEGALIDAD»

El Presidente de la Audiencia donostiarra, Joaquín Jiménez, se muestra partidario de potenciar y hacer eficaz la Junta de Seguridad del País Vasco, piensa que los ertzainak quieren ser una policía no despegada de su pueblo y responde afirmativamente a la cuestión de si es posible una eficacia policial dentro de la legalidad.

—¿Tiene usted noticia de que se hayan producido malos tratos a los ciudadanos por parte de la Ertzaintza o, por el contrario, ésta es cuidadosa con los derechos de los mismos?

—No conozco que en este momento existan denuncias por malos tratos provocados por funcionarios de la Ertzaintza, pero hay que tener una idea muy clara, que es la de que en cualquier cuerpo policial, aunque tuviese el mejor control y la mejor formación, existirá la posibilidad de que algún funcionario se pase de

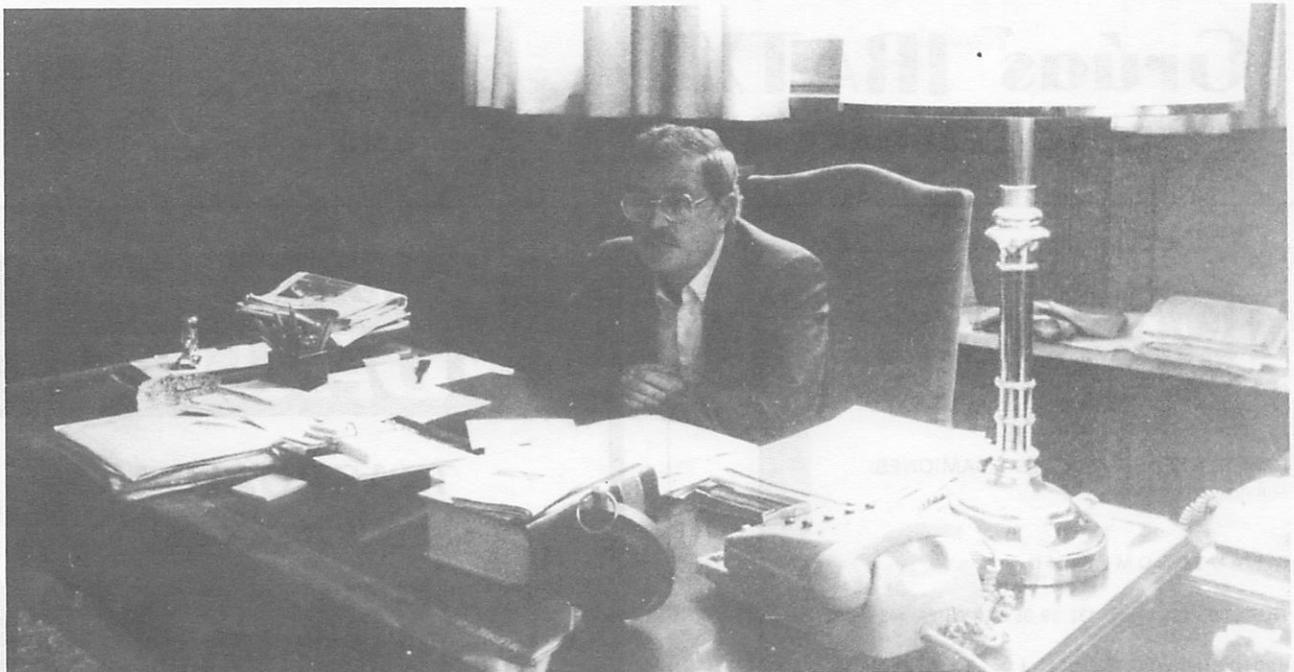
sus funciones. Bien sea porque el tema de la droga tiene una potencia corruptora tremenda o bien porque la vehemencia a la hora de descubrir la verdad en un interrogatorio se usen medios punibles, lo cierto es que son hechos a desdramatizar sin ocultarlos. Los propios colectivos policiales y las organizaciones sindicales han de ser las primeras en conseguir la efectiva persecución, investigación y puesta a disposición judicial de los presuntos culpables, en vez de cerrar filas corporativamente con muy poca visión política y práctica.

—¿Cuál es su visión de conjunto de la Ertzaintza?

—Me parece que es una Institución que ha nacido sabiendo muy bien lo que no debe ser y creo sinceramente que los ertzainak quieren ser una policía totalmente implicada con el pueblo, sin ser ajena o despegada de él. Conocen perfectamente los pro-

blemas de legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, lo que ha terminado por plantear la cuestión de si es posible la eficacia policial dentro de esa legalidad. En algunas conferencias impartidas en la Academia de Arkaute he captado desconcierto en los alumnos. Es decir, como si el funcionario, ante los derechos que tienen todos los ciudadanos, casi parece que no tiene margen para una actuación eficaz policial. Resulta una grave desorientación el pretender que cuando los ertzainak actúan conforme a derecho, instruyendo a los ciudadanos de sus derechos, de las pruebas que deben hacer y cómo pueden negarse a las mismas, suponga desarbolarse la eficacia policial porque, en realidad, la única eficacia que debe interesar es la conseguida desde la legalidad, no al margen de la misma.

—¿Qué papel debe cumplir la Ertzaintza en la sociedad vasca?



—En la sociedad vasca hay un deterioro de la convivencia, un gran clima de crispación, con contenidos de pura irracionalidad y maniqueísmo en algún sector representativo que hace difícil la convivencia, la tolerancia y el respeto a la discrepancia. Se vive en un ambiente enrarecido, uno de cuyos ingredientes es el miedo. De ahí que todo el tema policial se vea desde la visceralidad, que incide en los funcionarios de la Ertzaintza. El policía está para garantizar los derechos fundamentales de las personas, lo que supone una función fundamentalmente preventiva, pero también represiva dentro de la legalidad. La Ertzaintza tiene aquí un gran campo a cubrir en la línea de la flexibilización, de la recuperación del sentido de la convivencia, de lograr el respeto a una institución elemental en cualquier sociedad organizada, como es un Cuerpo de Seguridad, y una persecución de hechos delictivos. Se han de recu-

perar los valores de convivencia y de efectividad policial, no en clave militarizada, sino en otra de base civil.

—En su opinión, ¿están suficientemente definidas las áreas de actuación de los diversos cuerpos de seguridad que operan en la Comunidad Autónoma Vasca?

—En modo alguno. En la Comunidad Autónoma Vasca se va por el camino de ser el territorio de las cinco policías. Hay demasiadas y con poca coordinación entre ellas. Existe un organismo contemplado en el Estatuto, la Junta de Seguridad, cuya finalidad es la de hacer operativa esta coordinación policial, que debe asentarse sobre la retirada de las recíprocas y respectivas desconfianzas que entre sí tienen los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad estatales, autónomos y locales. Son reticencias que se producen incluso entre cuerpos dependientes de un mismo Poder. Por eso, el problema de la

coordinación es tan fundamental como la idea de que la Ertzaintza debe asumir con integridad las funciones ordinarias y eso vale tanto para problemas de orden público como para problemas de investigación criminal. Creo que la Junta de Seguridad ha de ser revitalizada para que establezca en lo posible las pautas de reparto de los distintos tipos de criminalidad, en función de los distintos Cuerpos, del ámbito territorial de los mismos y con esa visión de que lo normal es que la Ertzaintza, como policía ordinaria, sea la que se ocupe de la mayoría de los hechos delictivos, sin perjuicio de que existan otros cuerpos de élite del Estado que puedan disponer de un material más sofisticado o de competencias supracomunitarias especificadas en la Ley. En cualquier caso, el Juez habrá de saber, por razones objetivas, a quién ha de dirigirse para atajar determinado problema de sumario.



SI QUIERE VER Y OIR CLARO
VENGA A ESTA DIRECCION

CHOYMO

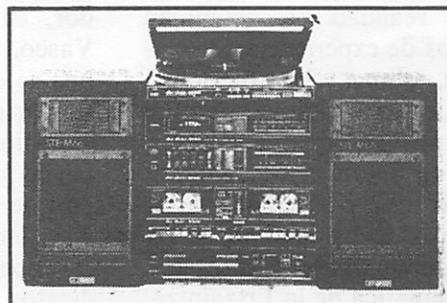
CENTRAL:
CASTILLA LA VIEJA, 2
TELEFONO 4381702
BARACALDO



FISHER,
UN GRAN PREMIO
TRAS OTRO

- **FISHER ha ganado consecutivamente, los últimos 4 años, el gran premio que concede la revista «Audio Video Internacional», considerada la más autorizada competición de su clase en los Estados Unidos.**

FISHER dispone de la más selecta gama de equipos de alta fidelidad, midi-cadenas, compact-disc, vídeos y televisores. Cada uno de ellos es el resultado de muchas décadas de experiencia, de constante investigación y de la aplicación de la más avanzada tecnología, manufactura y control de calidad. Todo ello hace que FISHER se haya convertido en el símbolo de la máxima perfección y el primer nombre en alta fidelidad de imagen y sonido.



**COMPRE CUANTO NECESITE AL PRECIO DE CONTADO
Y PAGUELO EN 12 MESES SIN NINGUN RECARGO**

Fernando Campo, asesor legal de ER.N.E.

«EL ENTRAMADO NORMATIVO DE LA ERTZAINZA NO ES EL DE UNA POLICIA DEMOCRATICA»



Fernando Campo, uno de los asesores legales que trabajan con ER.N.E. desde su fundación, afirma en esta entrevista que el entramado normativo y reglamentario organizado con la creación de la Ertzaintza no se ha ajustado a los principios que deben regir a una policía democrática y narra su experiencia sindical, política y profesional desarrollada durante estos últimos años en la defensa de los derechos de los asociados a nuestro sindicato.

—¿Qué destacaría de estos años junto a ER.N.E.?

—En realidad se acumulan tres tipos de experiencias: la sindical, la política y la profesional. Esta última ha resultado para mí interesantísima por lo que ha supuesto de apertura de caminos, de pleitos nuevos, de llevar a los Tribunales de Justicia, por la vía de los Derechos Fundamentales, la problemática de la Ertzaintza, obligándoles a que se pronuncien

sobre temas absolutamente nuevos y a que se decanten por la defensa de esos principios en contra de otro tipo de criterios. Es un campo muy poco trabajado, sobre todo en materia de funcionarios de un cuerpo armado, y para mí ha resultado un trabajo curioso y apasionante desde el punto de vista jurídico.

—¿Cómo valora el proceso de relaciones sindicales mantenido entre ER.N.E y la Administración?

—Desgraciadamente ha sido progresivamente negativo, puesto que en el inicio existía una apariencia por parte del empleador, en este caso el Gobierno Vasco, de dar facilidades para que se ejercitase la acción sindical. Prueba de ello es que se reconoció la existencia del sindicato de una forma muy atípica, porque legalmente no podíamos inscribirlo en el inexistente registro especial para este tipo de sindicatos y, en cambio, la propia Administración autónoma vasca

dio un salto en la Legislación y nos admitió el registro en la ventanilla de sindicatos de corte clásico obrero a los dos meses de la creación. Pero el Gobierno vasco pronto se dio cuenta de que ER.N.E. no quería el sindicato que nosotros hemos llamado en algún momento el «Sindicato de las botas», que simplemente reclamase que en pleno invierno un ertzaina en el puerto de Altube tiene mucho frío en los pies y que había que comprarle unas botas. Cuando vieron que esos muchachos no eran tan borregos, sino que querían controlar la calidad de enseñanza, controlar el carácter democrático de las atribuciones de los mandos, controlar la eficacia de los servicios públicos a la ciudadanía y exigían la desvinculación absoluta en cualquier tipo de determinante militar del cuerpo, potenciando su carácter civil, y al servicio del pueblo con las connotaciones democráticas que ello conlleva, varió totalmente el panorama.

—¿A qué achaca usted esa radical variación de postura por parte del Gobierno?

—Sin duda a que en el mando de la Ertzaintza había gente que no estaba en absoluto acostumbrada a sentarse con los trabajadores, y a discutir cuestiones de empresa. Les parecía cosa de otro mundo, sin comprender que la acción sindical es eso y que es un derecho constitucional. Los ertzainas iban a dialogar con ellos no por gusto, sino porque tenían un derecho y una capacidad de control que queríamos ejercer. En base a esa inexperiencia tenemos cien mil anécdotas, frases fabulosas como la del «sindicato de los borregos», «por favor, amenazadme pero no me matéis» y cosas de este tipo absolutamente increíbles.

—Y así cerraron sus puertas a ER.N.E....

—¡Claro! Desde su perspectiva, ¿qué era aquello de decir que

la calidad de la enseñanza era mala, de meterse con el cuadro de profesores de Arkaute, de pedir explicaciones al Gobierno sobre la entrada manu militari de los «berrozis» en la Ertzaintza, de decir que se tiene derecho a controlar cuál es el sistema de promociones de los cursos de ascenso? ¡Ni hablar! Se trataba de plasmar en Interior la política de un PNV asentado en el País con una visceralidad de voto y el nacionalismo trasnochado. Querían hacer de su capa un sayo con la Ertzaintza. Y cuando tratábamos de cumplir los Estatutos de ER.N.E., que son los de buscar una policía al servicio del pueblo, democrática y civil, se nos cerraron las puertas. En vez de aquello se favoreció el personalismo, el amiguismo, el batzokismo, penando la profesionalidad, el control democrático y el servicio público.

—El entramado normativo y reglamentario organizado con la

creación de la Ertzaintza, ¿ha sido ajustado a los principios que deben regir a una policía democrática?

—No, y con ello no quiero decir que no hubiera un ánimo en quien tenía capacidad de decisión para hacerlo, porque no voy a descalificar a nadie llamándole antidemócrata. Lo que afirmo es que si lo hubo no se ha notado nada, porque han ido en dirección contraria. Ni siquiera sabemos qué opina el Consejero, porque siempre aparecían hombres intermedios. Lo que está claro es que al Gobierno, como Institución, no se le puede culpar de lo que pasa en la Ertzaintza. Ni el resto de Consejerías ni el propio Lehendakari se enteran de lo que pasa en Interior. Es un buen método de disimular perfectamente la falta de planificación y la sustitución de esta carencia por el personalismo y el autoritarismo antidemocrático.

¡SIEMPRE ES TEMPORADA!

ELIJA DONDE PASAR SUS VACACIONES
SIN IMPORTAR FECHA, DESTINO U OTRAS PARTICULARIDADES.

AMPLIA PROGRAMACION PROPIA, NACIONAL
E INTERNACIONAL

VENTAJAS EN PRECIOS Y SERVICIOS

LA MEJOR RELACION CALIDAD/PRECIO



AGENCIA DE VIAJES, GAT 441 - MINORISTA - MAYORISTA

DESCUENTOS
ESPECIALES

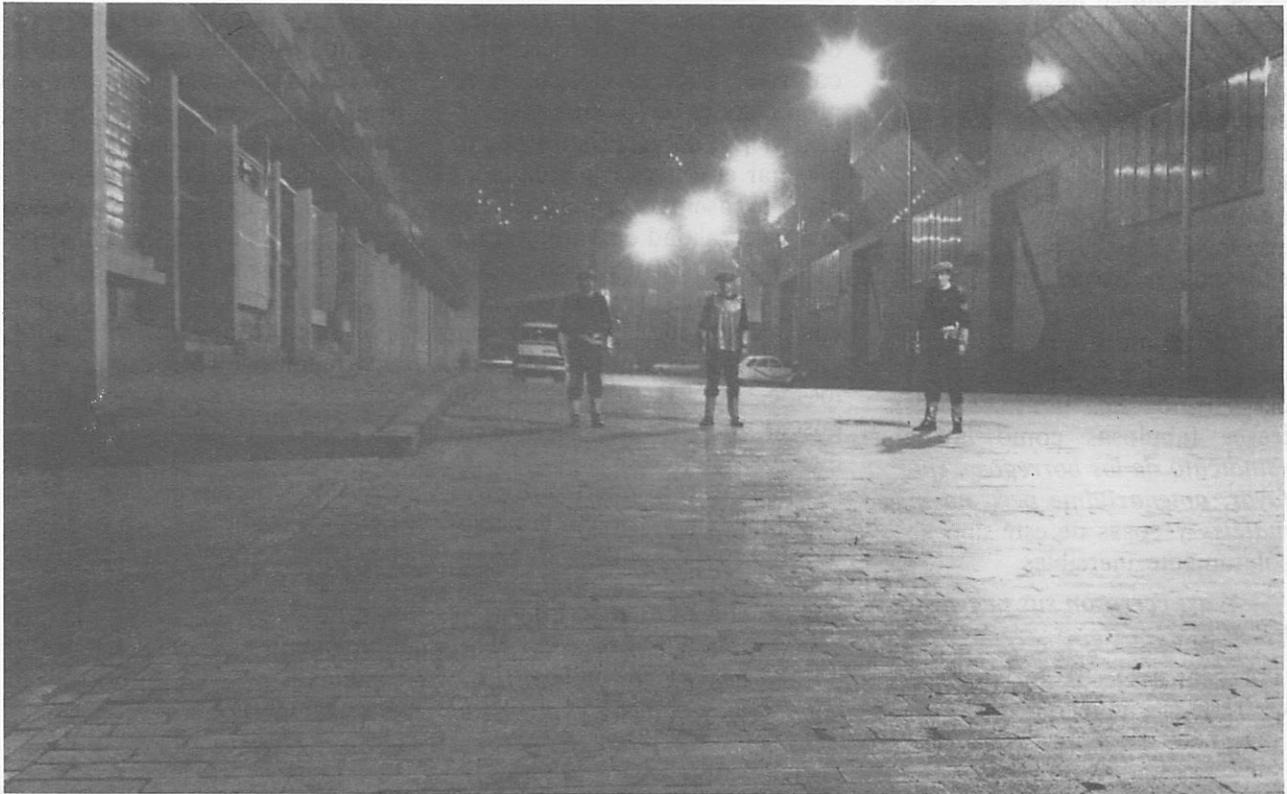
- * BILLETES AVION, BARCO, TREN, AUTOCAR
- * RESERVA DE HOTELES Y APARTAMENTOS
- * VIAJES DE NOVIOS Y ANIVERSARIOS
- * CRUCEROS, CIRCUITOS Y SAFARIS
- * ALQUILER DE COCHES CON/SIN CONDUCTOR

DESPUES DE CONOCER OTRAS OFERTAS,
CONSULTENOS

Reserve ahora

BILBAO: Hurtado de Amézaga, 17 - Teléf. 444 27 47
BILBAO: Sabino Arana, 51, 1.º - Teléf. 441 38 87
BARACALDO: Pormetxeta, 1, 1.º - Teléf. 437 38 04
VITORIA: Manuel Iradier, 9 - Teléf. 23 07 26
SAN SEBASTIAN: Vergara, 23, 1.º - Teléf. 42 95 82
PAMPLONA: Arrieta, 16, 1.º - Teléf. 22 21 67

ALTERACIONES Y CONSECUENCIAS DE LOS TRABAJOS NOCTURNOS



1. DURACION Y ORGANIZACION DEL SUEÑO

Una investigación comparativa internacional realizada en 1966 sobre los tiempos de sueño, permite extraer conclusiones interesantes.

sis de que la duración del sueño se relaciona tanto con la hora del adormecimiento como con la necesidad de dormir. El sueño nocturno sólo parece compatible con una duración SUPERIOR A LAS 6 HORAS. SI LA DURACION DEL SUEÑO DISMINUYE SE ALTERA SU

factorio. A menudo los trabajadores nocturnos aquejan somnolencia durante el período de actividad, alteraciones de la vigilancia que podrían ser responsables de accidentes de trabajo.

LOS TRABAJOS DE VIGILANCIA QUE A MENUDO IMPLICAN CONDICIONES MONOTONAS SON ESPECIALMENTE DIFICILES DE REALIZAR DE MADRUGADA, CUANDO EL INDIVIDUO SE ENCUENTRA EN UNA FASE DE MENOR ACTIVACION FISIOLÓGICA.

La disminución en la calidad y de la duración del sueño diurno pueden deberse: Al ruido y a la sensación de hambre que puede aparecer a la hora habitual de la comida en algunos individuos.

DURACION MEDIA DEL SUEÑO (h.)
SEGUN EL REGIMEN DE TRABAJO

Régimen de trabajo (hombres y mujeres en activo)	Duración del sueño (h)		
	Francia	URSS	RFA
Día completo de trabajo	7,9	7,3	7,7
Horario normal (o de mañana)	7,9	7,4	7,7
Equipo de tarde	8,4	7,6	7,8
Equipo de noche	6,4	5,8	6,8
Día de descanso	9,2	8,3	9,1

Un estudio realizado por FORET en conductores de ferroviarios franceses (horarios por turnos) permite formular la hipóte-

CALIDAD. El sueño diurno es menos profundo que el nocturno, aún en el caso que se desarrolle en un contexto ambiental satis-

2. INCIDENCIAS SOCIOLOGICAS

Las horas de noche están siempre mejor pagadas (menos

en la Ertzantza) lo que representa una ventaja para el asalariado y su familia.

Sin embargo, los horarios de trabajo por equipos **PERTURBAN GRAVEMENTE LOS HORARIOS FAMILIARES HABITUALES** debido a su falta de flexibilidad: escuela de los niños, compras del ama de casa, etc. Si los dos cónyuges trabajan, uno a relevos y el otro siguiendo los horarios habituales, el hombre que trabaja de noche vuelve a casa, en el mejor de los casos, un poco antes de que se vaya su mujer, de forma que sólo le verá 2-3 horas por la tarde, cuando ella está más ocupada con las tareas del hogar.

Es de hacer constar, el problema de los horarios de los transportes públicos los cuales no coinciden forzosamente con los del Ertzaintza, lo que provoca largas esperas y pérdidas de tiempo.

3. PATOLOGIA

a) **ACCIDENTES.**—Se admite que el número total de accidentes aumenta con la duración del trabajo. Debemos tener en cuenta que los accidentes graves son más frecuentes durante la jornada de trabajo nocturno. La relajación de la atención es consecuencia directa de la fatiga.

El índice de accidentes aumenta notablemente entre las horas difíciles de la noche, de 3 a 6 de la mañana.

b) **PATOLOGIA CONOCIDA, reconocida o implicada. FRECUENCIA DE TRASTORNOS PATOLOGICOS CONSTATADOS ENTRE LOS TRABAJADORES DIURNOS, LOS TRABAJADORES EN EQUIPOS ALTERNOS Y LOS TRABAJADORES CAMBIADOS DE UNA OCUPACION EN EQUIPOS ALTERNOS POR RAZONES DE SALUD. FRECUENCIA DE CASOS OB-**

SERVADOS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL PARA CADA UNA DE LAS CATEGORIAS (350 TRABAJADORES).

	Trabajo diurno	Trabajo en 3 x 8	3 x 8 cambiados
Trastornos gástricos	7,5	6	19
Ulceras	6,6	10	32,5
Trastornos intestinales	11,6	10,2	10,6
Alteraciones nerviosas	13	10	32,5
Afecciones cardiacas	2,6	1,1	0,9

TRASTORNOS DIGESTIVOS

La comparación de la mortalidad entre trabajadores diurnos y a relevos se ha concretado en estudios demostrativos del papel predominante de las afecciones digestivas. Estos resultados son similares a los obtenidos en las investigaciones sobre las repercusiones psicosomáticas a largo plazo del Estrés. (Mason, 1968).

Independientemente de los factores psicosomáticos, las alteraciones digestivas se atribuyen al cambio de los horarios de comidas, que modifican el ritmo fisiológico de la secreción gástrica, y también de los «errores alimentarios» como la ingesta nocturna de alimentos ricos en grasa y posiblemente acompañados de cerveza. Como resultado se produce lo que ha convenido en llamarse «dispepsia del trabajo alterno», cuya frecuencia es, por lo demás, variable.

Otros trastornos:

NERVIOSOS.—Irritabilidad, cefaleas (dolores de cabeza).

OBESIDAD.—Constatada por Bourret entre las enfermeras nocturnas. Por el contrario, Midon encuentra que hay una disminución del alcoholismo.

CAUSAS DE ESTAS ALTERACIONES

El problema es muy complejo pero pueden rastrearse dos factores principales.

1.º La posibilidad de la adaptación al sistema de relevos depende esencialmente del horario de sueño, de su calidad y de su duración.

2.º Depende también de la satisfacción que el individuo pueda encontrar en el trabajo alterno. (Mejor pagado y menos sujeto al control de los mandos). En las VII JORNADAS FRANCESAS DE MEDICINA DEL TRABAJO se indica: «Si el trabajo es voluntario, apenas se producen alteraciones».

CONSECUENCIAS DEL TRABAJO FEMENINO

Hemos visto que las mujeres presentan una cierta intolerancia a permanecer de pie. Como resultado se observa un aumento de la *ptosis* y de las *varices*.

a) **Afecciones ginecológicas.**—En Yugoslavia una importante Estadística ha demostrado que entre las obreras de transporte comunitario sometidas a trepidaciones se registra un 41,54 % de alteraciones ginecológicas frente al 27,27 % de otro grupo no sometido a dichas trepidaciones.

b) **Abortos.**—Son más frecuentes en las mujeres que trabajan: 13,2 % frente a 5,8 % en las Estadísticas de Hirsch.

c) **Niños prematuros.**—La mujer que añade a su actividad doméstica una profesión asalariada, en conjunto, tiene más niños «prematuros» que la mujer sin profesión.

En conclusión, el trabajo puede ser beneficioso para la propia mujer, pero a condición de que no quede inmersa en la tarea en detrimento de su salud, de su inteligencia, y de su vida familiar.

Para que el trabajo profesional permita una expansión, es necesario que las ganancias del marido y de la mujer sean suficientes para establecer un límite razonable a la duración del trabajo profesional.

Se debería tener en cuenta el desgaste que representan para la mujer la maternidad y los cuidados de la vivienda sobre-añadidos al trabajo profesional.

Se puede finalizar este pequeño ESTUDIO SOBRE LAS ALTERACIONES ORGANICAS DEL TRABAJADOR A TUR-

NOS; RECORDANDO EL ARTICULO 40,2 DE LA CONSTITUCION: (LOS PODERES PUBLICOS... GARANTIZARAN EL DESCANSO NECESARIO, MEDIANTE LA LIMITACION DE LA JORNADA LABORAL).

ASI MISMO EN LOS VERDADEROS PAISES EUROPEOS, RIGE EL MISMO HORARIO PARA EL COLECTIVO POLICIAL QUE PARA EL RESTO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS; ES DECIR, DE 36 A 39 HORAS SEMANALES.

EN LA JORNADA LABORAL DE LA FUNCION PUBLICA, LA JORNADA LABORAL MAXIMA PARA EL SERVICIO NOCTURNO ES DE 32 HORAS. (4 DIAS).

CONTRA TODO ESTO EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR Y SU SINDICATO LACAYO, SE OBSTINAN EN ACORDAR PARA LOS SUFRIDOS ERTZAINAS 1.768 HORAS EN CICLOS DE 7-2/7-5 AUNQUE LAS CONSECUENCIAS COMO BIEN PUEDEN DEMOSTRARSE SEAN LA PERDIDA PAULATINA DE LA SALUD Y EL BAJO RENDIMIENTO EN EL TRABAJO (HECHO ESTE CONSTATADO POR TODOS LOS RESPONSABLES DE LAS BASES E INSTITUCIONES DE LA ERTZAINA).

Como bien dijo el filósofo se puede luchar contra todo, menos contra la estupidez humana.

FELIPE ORIA



RESTAURANTE

EREKA-ALDE

ESPECIALIDADES
DE LA CASA

BODAS
COMUNIONES
BAUTIZOS
BANQUETES
DESPEDIDAS... Y
TRATAMIENTO
ESPECIAL PARA EL
COLECTIVO DE LA
ERTZAINA

TODOS LOS
COMEDORES
DISPONEN DE
AIRE ACONDICIONADO

CENA BAILE:
Pareja: 3.500 con botella
de champán

Eskauritza, n.º 20
Teléfono 499 97 54
El Regato (Baracaldo)

VENTAJAS DE VERANO

SEAT



* 500.000 sin interés.

* Vacaciones gratis.

(hasta 15 días de Hotel para 2 personas)

* Radiocassette gratis.

(series especiales)

Oferta limitada

Con su SEAT, todo puede ser suyo en RAG.

RAG



Fdez del Campo, 28
Telf. 443 69 00
BILBAO

EL PUEBLO POR LA ERTZAINZA, ¿LA ERTZAINZA POR SU PUEBLO?

A. Orbe

Recuerdo que mi primer encuentro con el sindicato ER.N.E. fue en los Jardines de Albia de Bilbao, justo enfrente al Palacio de Justicia. La I Junta Rectora había sido expulsada de la Ertzaintza por ejercer no sólo el derecho, sino también el deber de todo sindicalista, que es el de criticar cuanto de injusto para con los trabajadores se produzca, y varios de sus representantes estaban recogiendo firmas de apoyo en la capital vizcaína, como antes lo habían hecho en otros Territorios Históricos.

La sorpresa fue mutua. La de los sindicalistas de ER.N.E. porque no me esperaban encontrar allí, expresando mi absoluto apoyo a su causa, y la mía porque no creí que me conociesen. Los directivos expulsados me aseguraron que un comentario político que había escrito sobre la Ertzaintza para «Navarra Hoy» les había admirado por la sensibilidad (sic) mostrada en el mismo hacia su problemática. No olvidaba aquel comentario. Por su causa recibí de la revista del PNV «Euskadi» un ácido y extenso tratamiento, en el que se me acusaba duramente de atacar a la Ertzaintza, uno de los logros del autogobierno. Quedaban así de manifiesto dos posturas contradictorias: la apadrinada por los responsables del PNV situados en el Departamento de Interior y la que tanto ER.N.E. como yo entendíamos que debía servir de filosofía imperante en el desarrollo de una nueva Policía para Euskadi.

Por aquel entonces pensaba lo mismo que ahora. Efectivamente, la Ertzaintza era uno de los deseos más fuertemente sentidos por el pueblo vasco, pero la imagen idílica que de ella tenían los ciudadanos y lo que el Gobierno Vasco, a través de su macro-es-

tructura de la Consejería de Interior, había puesto en la calle era tan distinto que se decepcionaron al alimón tanto el pueblo como los propios ertzainas, que habían acudido a la Academia de Arkaute en su mayoría con un ideal policial que dista de la dura realidad.

Si yo pensaba que la Ertzaintza iba a ser una policía civil, las primeras imágenes que me ofreció Interior fueron las de los alumnos desfilando marcialmente por Arkaute. Algo que, afortunadamente, no hace el Gobierno Vasco con los aspirantes a plazas de administrativos, letrados o arquitectos, tan civiles ellas como se supone que lo son las de los ertzainas. Si yo imaginaba una policía autónoma euskaldun, en las localidades vasco-parlantes de la Comunidad Autónoma Vasca oía a los agentes dirigirse al pueblo al que deben entender, primero, y servir, después, con un «*Barkatu, baina mintzatu erderaz, mesedez*» para pasar inmediatamente al castellano. No exigían el antiguo «*Hable en cristiano, coñol*», pero el efecto era el mismo. No sólo se había puesto en la calle a agentes que desconocían el idioma en el que se expresa el pueblo, sino que además se les negaban a éstos las mismas condiciones que a los restantes funcionarios civiles para aprenderlo, como deseaban los propios ertzainas.

Si la ilusión hacía pensar en la transparencia en la gestión de Interior, en una policía autónoma preparada al máximo nivel, en unos agentes que dispensaran un trato exquisito a los ciudadanos, después nos encontramos con una Consejería oscura y repleta de chanchullos de toda índole, con una preparación profesional que los mismos ertzainas denun-

cian como absolutamente deficiente y con unos agentes que han de acudir a los juzgados para denunciar los malos tratos que infieren algunos compañeros a los ciudadanos en las comisarías, después de que Interior haga oídos sordos a los partes internos.

El espíritu que animó el nacimiento de ER.N.E. y con el que siempre me he identificado es una bandera que hoy debemos mantener más alta que nunca. Pero la defensa de una Ertzaintza que sea realmente democrática, civil, autónoma y euskaldun no puede ser labor exclusiva de los profesionales de la Policía Autónoma vasca. Los políticos y todo el pueblo no sólo han de empujar las reivindicaciones por las que los miembros de ER.N.E. han sido reiteradamente sancionados, sino que han de ponerse en la vanguardia de este movimiento.

Me siento particularmente más optimista que los hombres de ER.N.E. respecto al futuro de la Ertzaintza. Creo firmemente que detrás de estos tiempos de confusión vendrán otros de mayor claridad y que los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca distinguirán la gestión política de Interior de la labor ingrata de los trabajadores de la Ertzaintza. El que en el futuro podamos tener en las calles de Euskadi la misma Ertzaintza idílica que nos habíamos creado en nuestra mente no sólo dependerá de los sindicalistas de ER.N.E. sino del empuje y esfuerzo de todo un pueblo para corregir las desviaciones actualmente existentes. En ese terreno, ER.N.E. contará siempre con mi modesta colaboración y espero que con la de la gran mayoría de este pueblo.

EXPECTATIVAS



Es muy duro. Como todo en este país.

Nuestra actividad sindical, en vez de ser una práctica normalizada del ejercicio de nuestros derechos —una muestra más de ciudadanía democrática—, es una lucha a brazo partido para imponer nuestras reivindicaciones en el Acuerdo anual. Y por tercer año nos tendremos que conformar con la victoria legal, tardía, con una serie de sentencias que irán haciendo frente a las arbitrariedades de Interior. Sin comernos el coco por eso. El recurso al pataleo como «salida» sindical es una fórmula que tampoco está ausente en muchos estados europeos. Hacen falta muchos años de coraje sostenido para llegar a imponer el mensaje de una institución de talante «reclamador» sobre la macro estructura de la Administración Pública y sus tiñosos intereses.

El proceso seguirá siendo parecido. Héteme aquí que a un Ertzaina, niño bueno, fiel cumpli-

dor de los sabios consejos de la amatxo y de la neska, un día se le hinchan... y levanta la voz. De repente, se ve convertido por Interior en el chico malo, peligroso, de mala compañía...

En esos niveles se explica que, cuando ER.N.E. había de ser prueba de madurez en el ejercicio y defensa de derechos, se venga a convertir para muchos en la proyección de un instituto de defensa, de necesidad de protección, frente a los «imprevistos» de Interior:— ¡Este, fuera! ¡Aquél, abajo! ¡Tú, no!...

Un buen día no les aguantas más y levantas la voz. Porque todos nos hemos cogido un Talbot y nos hemos metido en un piso, pero aunque digan que nos han comprado, **NO NOS HEMOS VENDIDO.** ¡Chaperos, ellos!

ER.N.E. quiere aprender. La nueva sociedad democrática rechazó la policía de corte franquista y quiso desarrollar una organización de **SEGURIDAD CIUDADANA.** Un equipo de

profesionales con preparación y capacidad para analizar, reflexionar, valorar y decidir las soluciones más acertadas en los conflictos que plantea la convivencia.

Hicimos y mantenemos ER.N.E. porque nos reconducen a ser otra «pasma» con pistoleras que se limita a poner multas, mala jeta, esposar y fichar «presuntos» de pequeñas infamias, mientras viven como quieren los Grandes del Chanchullo, independientes, S. A., y hasta públicos.

En fin, el futuro de ER.N.E. es una cuestión tan sencilla y natural como la lógica aplastante, como la razón del pueblo. Llegar a demostrar que la reivindicación de ER.N.E. es la medida de nuestra personalidad colectiva. «Soy Ertzaina, pero de ER.N.E.». Y será tan fuerte como lo seamos nosotros en equipo. ¿No?

Ven a ER.N.E. o vete de ER.N.E. Pero si te quedas, ¡ponle valor!

AIDURUAK

Oso gogorra da. Guztia legez herri honetan.

Gure iharduera sindikala, gure eskubide erabilkera arruntaren praktika-hiritarbidetarako demokratikoen beste eredu bat izan beharrean, urteko Akordioan gure erreibindikazioak lortzeko su ta fu-ko borroka da. Eta jarraian hirugarren urtez garaipean legalarekin, berandu eta Barne-koen arbitrariokeriei aurre, egiten joango diren epaitza sortarekin konformatu beharko gara. Horregatik ere txapelik ondatu gabe. Amorrutarako ostikoketara jotzea irtenbide sindikalizat, estatu europarraren askotan, baztertu ez den formula da. Etengabeko kuraia urte asko behar da erakunde «galtzaile» baten mezua administratzioko publikoa eta bere interes zekenen makroegituraren gainean ezartzeko.

Prozesuak berdina izaten segituko du. Hara non, Ertzain bati, txintxo bera, amaxoren eta neskaren aholku zuhurren betetzailerik fidela, egun baten potroak

berotzen zaizkio eta harro paratzen da. Bapatean, Barne-ko mutiko gaizto, arriskutsu, lagunkidetzarako txarreko bihurtzen du.

Maila horietan ulertu behar da, ERNE-ko eskubideen erabilera eta defentsaren heldutasun frogara dena esaten duenean, askorentzat Barne-koen «ustekabekoen» aurrean defentsa instintu, babesaren behar antzeko bilakatzeara. Hau kanpora, hori kendu, zu ez.

Halako baten, ez dituzu gehiago jasaten eta harro plantatzen zara. Zeren, denok daukagu Talbot-a eta etxebizitza erosten sartu gara, baina erosi gaituztela esan arren eurek, EZ GARA SALDU. Eurak bai eurak txapa emaleak.

ERNE-ko ikasi nahi du. Gizarte berri demokratikoa arbuia egin zuen frankista kutsuko polizia eta SEGURANTZA HIRI-TARRERAKO ERAKUNDE BAT GARATU NAHI IZAN ZUEN Profesionalen ekipoa, elkarbizitzak dakartzan istilue-

tan irtenbide egokienak aztertu, ausnartu, baloratu eta erabakitzeko prestakuntza eta gaitasunarekin.

ERNE eratu genuen eta eusten dugu, zeren pistolera eta guztiko beste «txakurreria» bat izatera behartzen gaituzte, zirtzilkeria txikiaren susmagarrieri izunak ipini, aurpegi txarra, grilletak eta fitxa egitera mugatzen dena, bitartean, nahi duten bezala bizi dira Jakutriaren Buruak, Independentietak E.A., eta publikoak ere bai.

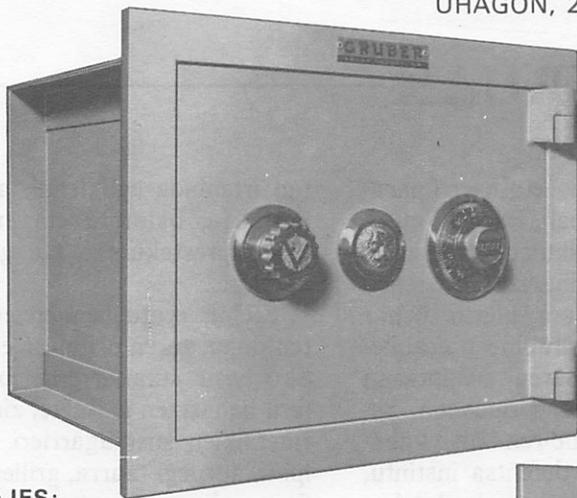
Hola bada, ERNE-ren geroa oso arazo erraz eta naturala da, logika betearren beraren eta herriaren arrazoiaren bezainbestekoa. ERNE-ren erreibindikazioa geure nortasun kolektiboaren neurria dela frogatzera ailagartzeara «Ertzaina naiz, baina ERNE-koa» Eta geu ekipo bezala izan gaitzkeen bezain sendoa izango da.

Erdu ERNE-ra ala alde ERNE-tik. Baina geratzen bazara, adorea beharko duzu.

ARCAS GRUBER

UHAGON, 2 - Teléf.: 431 44 67

48010 BILBAO



CUERPO EXTERIOR:

Enteramente soldado y construido con chapa de acero S. M.

PUERTA:

También construida con chapa S. M. provista de refuerzos plegados y tapa-puertas.

REFRACTARIO:

La puerta va provista de un bloque monolítico de nuestro refractario especial IMPE-RINFUSIT contra fuego.

CIERRE:

Se efectúa por 3 barrotos, los cuales se accionan con un pomo.

BLINDAJES:

De acero al manganeso.

CERRADURAS:

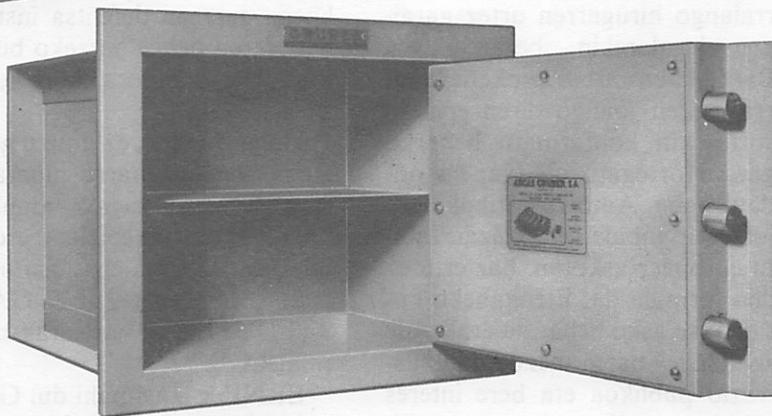
Una de combinación de cuatro discos de cambio de clave a mano y otra de precisión con llaves de doble paletón, que se entregán por duplicado.

PINTURA:

Al esmalte epoxi en color gris por el exterior e interior.

HERRAJES:

Todos ellos esmeradamente cromados.



Dimensiones

Modelo	Exteriores			Interiores			Grueso Puerta mm.	Peso neto kilos	Volumen interior en litros
	Alto mm.	Ancho mm.	Fondo mm.	Alto mm.	Ancho mm.	Fondo mm.			
M-318	318	400	255	250	330	190	60	21	15
M-378	378	450	285	310	380	220	60	27	26

CONDICIONES ESPECIALES PARA EL COLECTIVO DE LA ERTZAINTZA

Empresa de seguridad autorizada con el núm. 15 por la Dirección General de Seguridad.

Todos los Viernes

CENAS DISCO

CENA A LA CARTA

(incluido vino y café)

MUSICA EN DIRECTO



Y ADEMAS

todo
1.950
pts.

Y ADEMAS

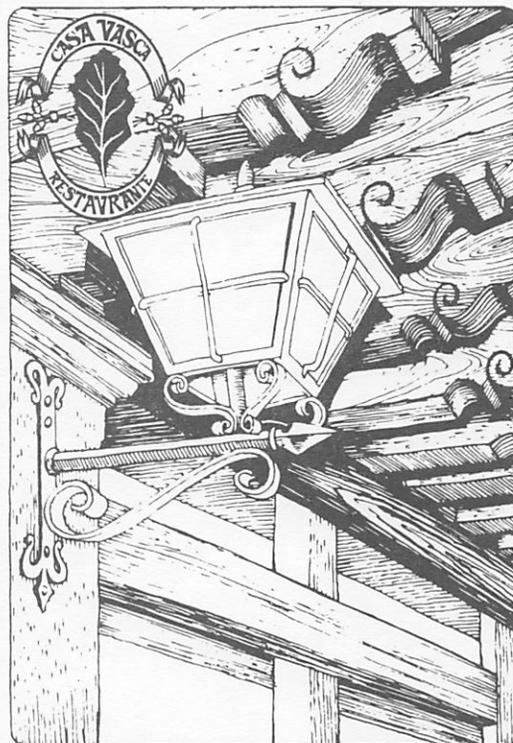


BAILE, COPAS Y ESPECTACULO

EN GARDEN

Reservas Tel. 435 11 62

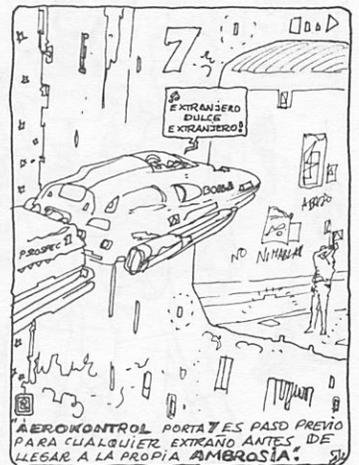
CASA VASCA



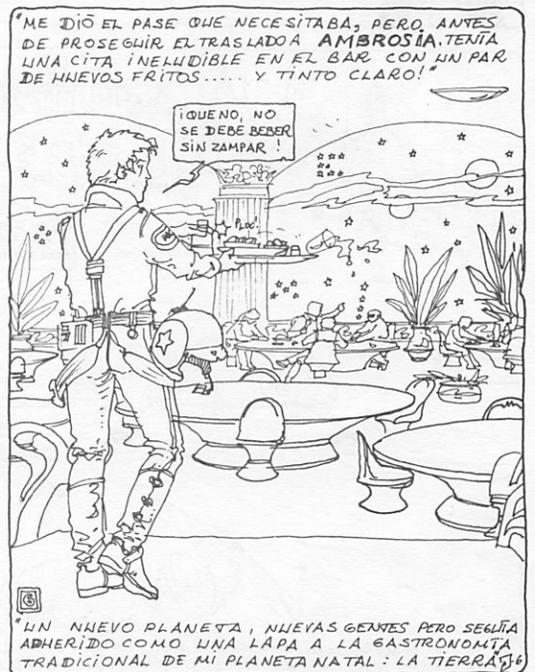
CASA VASCA

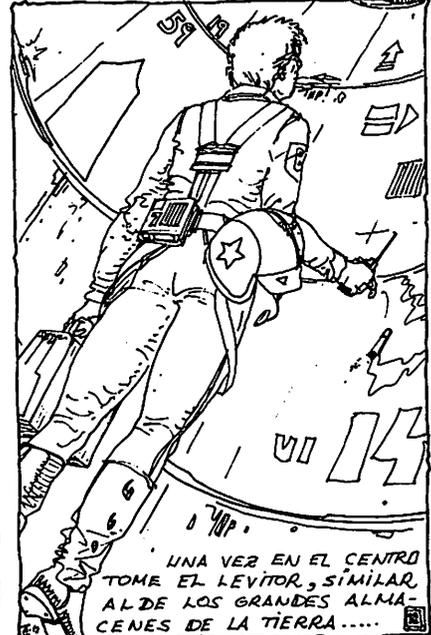
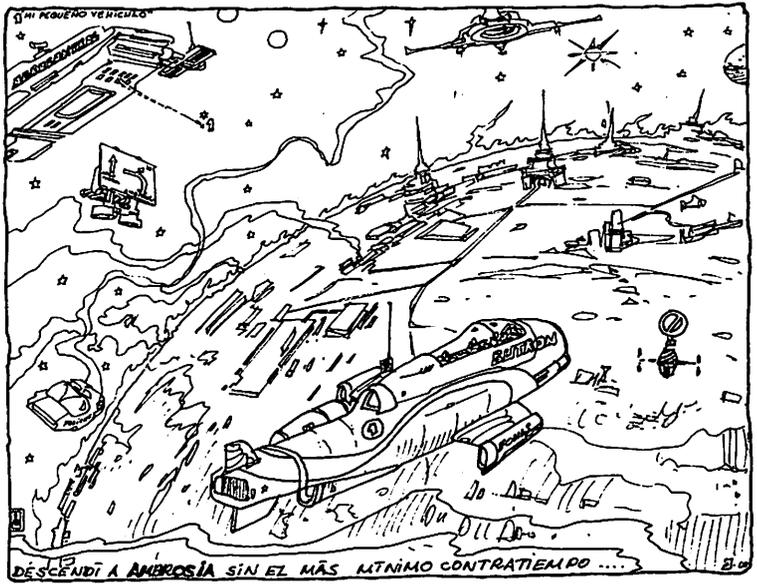
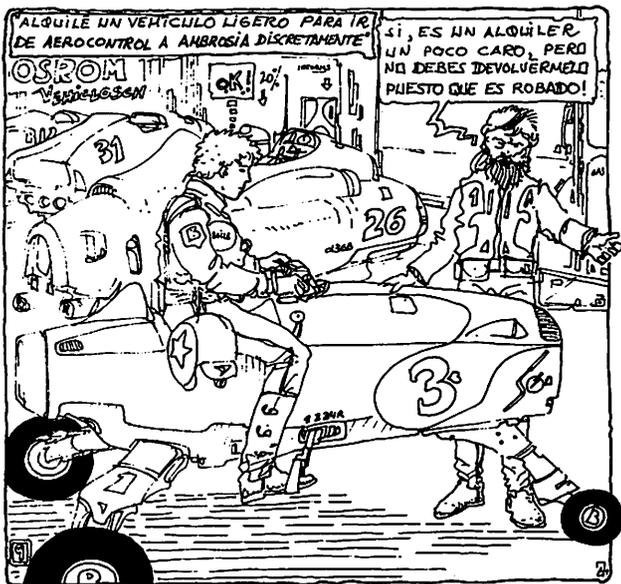
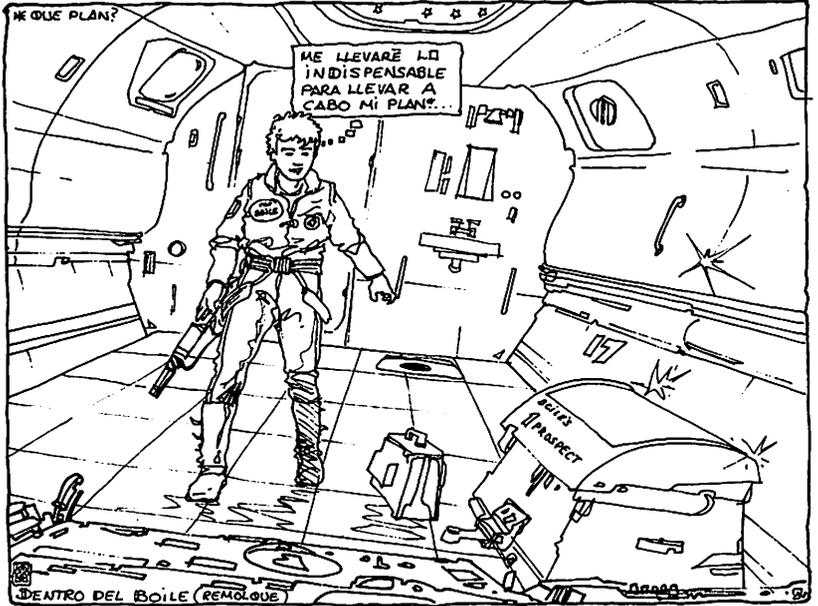
L'AMBROSIA NO ES

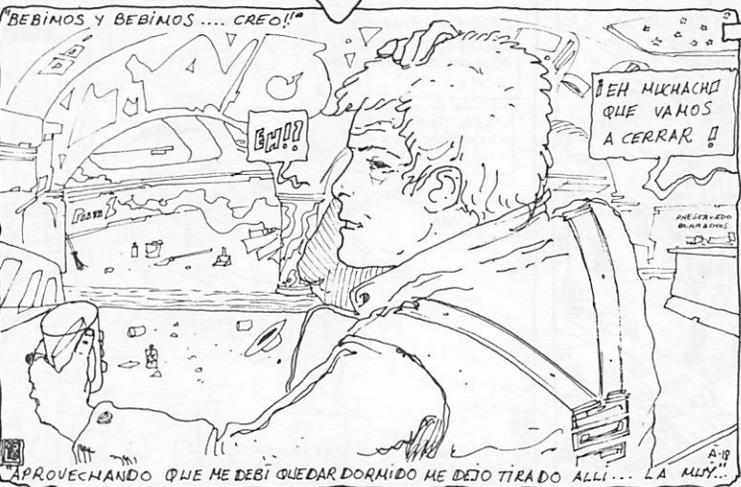
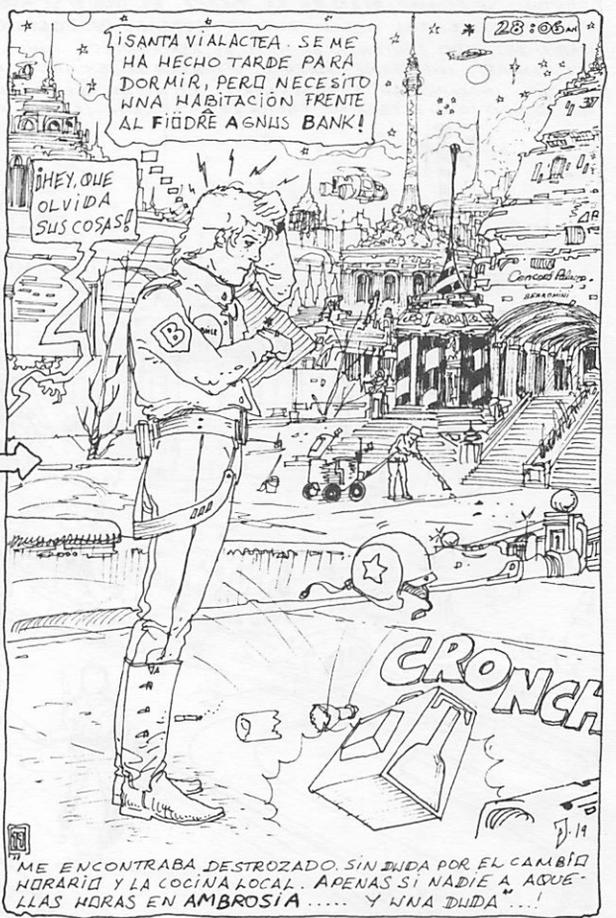
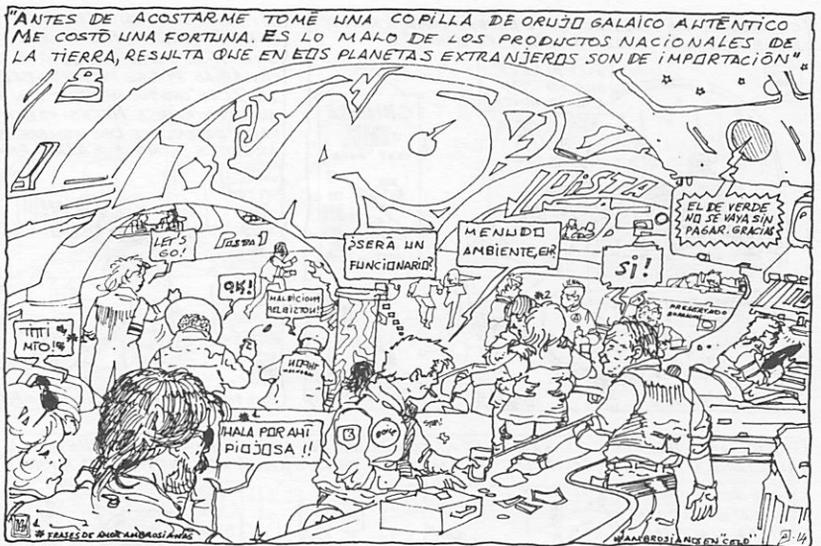
NI CON MUCHO, EL LUGAR QUE ELEGIRÍAS PARA PASAR UNAS VACACIONES. ASI QUE YO IBA A REALIZAR UN "NEGOCIO". HACIA UNA ETERNIDAD-LUZ QUE NO HABIA COMIDO.....

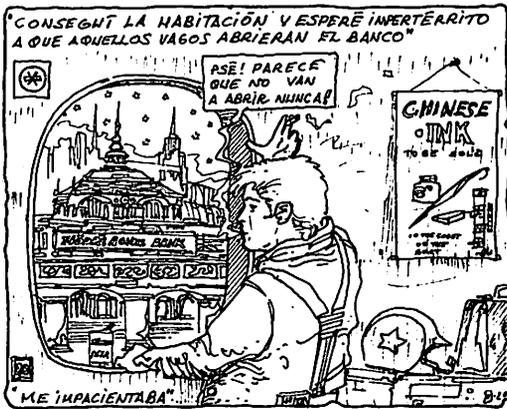


DONDE SE REALIZA UN EXHAUSTIVO EXAMEN DE HOMBRES Y VEHICULOS. AUNQUE HOY DIA SE HA AGILIZADO MUCHO EL PAPELO BUCROCRATICO. SU OBSESION AHORA ES LA LIMPIEZA









"CONSEGUÍ LA HABITACIÓN Y ESPERÉ IMPERTÉRRITO A QUE AQUELLOS VAGOS ABRIERAN EL BANCO"

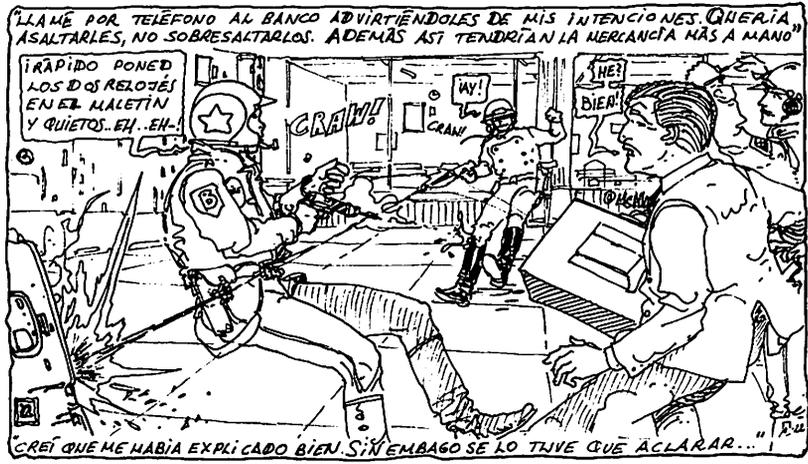
"¡PSE! PARECE QUE NO VAN A ABRIR NUNCA!"

"ME IMPACIENTABA..."



"MI PLAN ERA EL SIGUIENTE: ROBAR EN EL BANCO DOS RELOJES DE HORA INSULAR CANARIA, QUE SABÍA POSETAN. SE CONVERTIRÍAN EN UNA FORTUNA VENDIDOS A UNA TRIBU INDIA 'CRAM' QUE LOS AMERICANOS HABÍAN DESPLAZADO A LAS ISLAS CANARIAS POR SU PELIGROSIDAD, YA QUE OBRABA EN SU PODER UN WILCHESTER DEL 22 (EL DE 'CBOQUE NODAPIE CON BOLO'). SABÍAN DE CIERTO QUE EL HOMBRE BLANCO IBAA AUTODESTRUIRSE. NECESITABAN PUES 'CAGITA DE MOUR TIEMPO EN CANARIAS' PUES SIN DUDA EL FATAL DISEÑALCE DEL HOMBRE BLANCO IBA A PRODUCIRSE UNA HORA ANTES, SEGÚN LOS ANGIRES Y NO QUERTAN PERDERSELO"

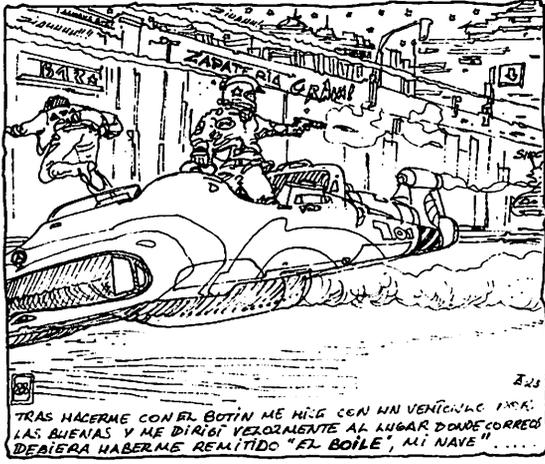
"POR FIN IBA MR PICKWICH A ABRIR EL BANCO, COMO CADA MAÑANA"



"LLAMÉ POR TELÉFONO AL BANCO ADVIERTIÉNDOLES DE MIS INTENCIONES. QUERIA ASALTARLES, NO SOBRESACTARLOS. ADEMÁS ASI TENDRIAN LA MERCANCIA MÁS A MANO"

"¡RÁPIDO PONE LOS DOS RELOJES EN EL MALETÍN Y QUIETOS. EH... EH...!"

"CREÍ QUE ME HABÍA EXPLICADO BIEN. SIN EMBAGO SE LO TUVE QUE ACLARAR..."



"TRAS HACERME CON EL BOTÍN ME HIC CON UN VEHICULO PARA LAS BUERIAS Y ME DIRIGI VELOZMENTE AL LUGAR DONDE CORRES DEBIERA HABERME REALITDO 'EL BOILE', MI NAVE"



"PUES SI, ALLI ESTABA EL BOILE. EN EL SITIO Y HORA INDICADOS. CORRES HABIA SIDO PUNTHAL. SE ASOMBRARIAN EN LA TIERRA. EL QUE SI SE ASOMBRÓ REALMENTE FUI YO, PUES ESTABA ABSOLUTAMENTE RODEADO DE 'POLICKS'. ALGUIEN ME HABIA DELATADO ¿QUIEN?... EL MOZO DE AEROCNTROL... UHN... NO!... LOS GUARDIAS DEL HANGAR... IMPROBABLE, QUIZA EL VENDEDOR DE VEHICULOS... IMPOSIBLE... EN CORRES QUIZA?... INPROPIO. AH! EL TABERNERO... NO, NO, NO. SÍ, LA CHICA DEBIO SER, TAL VEZ BEBIDO COMO ESTABA ME FIERA DE LA LENGUA... EN FIN NUNCA LO SABRIA!"



"FUI ENCERRADO EN PRISION. LA DENUNCIA PROVENIA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA. LOS CARGOS: FALTA DE PULCRITUD ABSOLUTA Y PERMANENTE, PENABA CON 5 AÑOS (LA TRANSITORIA Y RELATIVA SON 2). NO HABIA NINGUN OTRO CARGO EN MI CONTRA YA QUE EL RESTO DE MI COMPORTAMIENTO: ROBO, EBRIEDAD, SOBORNO, LESIONES GRAVES, DOCUMENTACION FALSA ERA SOCIALMENTE ADMITIDO EN ESTE PLANETA TAN EVOLUCIONADO"

"PERDONA POR HABER PENSAO MAL DE TI!"

"¿SERA RES CONTENTO VERDAD?"

"¡OH!, LAS CÁRCELES SON PARA EVADIRSE"

"¡HAY! AHORA TARDÓ EN LA TROJA..."

"¡TE LO MERECE!"

"TUVE VISITA DE LA CHICA Y LE EXPLIQUE TODAS MIS PERIPECIAS Y CONCLUSIONES"



"POR INFLUJO DE LA COSMOVISIÓN EN LOS NIÑOS (NOTA DEZ AUTOR)"

"¡AH! PUEDES EVADIRTE CUANDO LO DESEES, ESO NO ESTÁ PENSAO POR LA LEY...!"

"¿SABES QUE YO TE ESPERARE UN RATO TITTI MIO! DDD"

"MI FOTOSILLA!"

"ME FUI CON LA CHICA Y REALMENTE AMBROSIAO DE ASOMBRA. DIGO ASOMBRADO DE AMBROSIA. NO SABES NUESTROS NOMBRES"

FIN

"* LOS PERSONAJES QUIEREN QUE SUS NOMBRES SE MANTENGAN INMUTABLES. ¡¡HAUDDIT!!"



Junta Rectora celebrada en Donosti e inauguración de la nueva sede.

III Curso de Formación Derechos sindicales en la Policía y Modelos sindicales.

